GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

ANÁLISIS DEL SECTOR

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

OBJETO: "ESTRATEGIA INTEGRAL "ARAUCA PROTEGE SU NIÑEZ" PARA LA PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, USO, UTILIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

SEPTIEMBRE 2026
ARAUCA – ARAUCA

ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha	SEPTIEMBRE 2026
Objeto	"ESTRATEGIA INTEGRAL "ARAUCA PROTEGE SU NIÑEZ" PARA LA PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, USO, UTILIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
Área que requiere el bien o servicio	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
Modalidad de contratación	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

1. INTRODUCCIÓN

El presente análisis del sector tiene como fin señalar las principales condiciones contractuales del proceso del objeto de contratación. Además, realizar un análisis macroeconómico y microeconómico de la economía colombiana y el sector dentro del cual se encuentra el objeto contractual, respectivamente. Así mismo, se destacan la forma de contratación de procesos similares en periodos anteriores, así como un análisis de oferta que permite determinar el tamaño del mercado y la cantidad de oferentes para este tipo de procesos.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales buscan promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, en territorio en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la elaboración de estudios del sector, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- el Departamento de Arauca, elabora el siguiente **ANALISIS DEL SECTOR**, para la realización del proceso de contratación, cuyo objeto es: **"ESTRATEGIA INTEGRAL "ARAUCA PROTEGE SU NIÑEZ" PARA LA PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, USO, UTILIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

Por lo que se presenta continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, todo enmarcado siempre con la finalidad de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente análisis del sector tiene como objetivo realizar un análisis general en el cual se conocerá el comportamiento del mercado, la oferta y la demanda, fijar los requerimientos de este tipo de contratos.

- Conocer el mercado y sus características: oferta y demanda.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Estimar el costo de los servicios a contratar, tomando de la referencia el análisis efectuado de los precios del mercado tanto local como externo.
- Conocer las prácticas de otras entidades para adquirir servicios similares y emplearlas si son eficientes.

Lo anterior en aras de que la gobernación de Arauca, obtenga la mejor oferta económica, que presente la experiencia requerida para la prestación del servicio y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades, para el cumplimiento de las políticas públicas y normatividades establecidas reduciendo el riesgo de tener problemas legales posteriormente.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Descripción de la situación actual:

El departamento de Arauca presenta condiciones territoriales, sociales y de seguridad que generan riesgos diferenciados para la protección integral de niñas, niños y adolescentes (NNA). La presencia y actuación de grupos armados ilegales en diferentes zonas del departamento, particularmente en municipios como Tame, Arauquita, Fortul, Cravo Norte y Puerto Rondón, configura escenarios de riesgo relacionados con la violencia, las afectaciones a la seguridad, las restricciones a la movilidad y la exposición de la población a diferentes formas de vulneración de derechos, entre ellas el reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes.

A estas condiciones se suman factores sociales y familiares que pueden incrementar la vulnerabilidad de los NNA, entre ellos la violencia intrafamiliar, las dificultades económicas, el desplazamiento y otras situaciones de vulnerabilidad sociofamiliar, así como las limitaciones en el acceso permanente a oportunidades educativas, culturales, deportivas y de participación, especialmente en sectores rurales y dispersos.

De manera complementaria, las dinámicas propias de la zona de frontera con Venezuela, particularmente en los municipios de Arauca y Arauquita, generan desafíos adicionales para la protección de niñas, niños y adolescentes, relacionados con la movilidad de personas, la trata de personas y diferentes formas de explotación y vulneración de derechos. En este contexto, resulta necesario fortalecer las acciones de prevención frente a la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA), así como las capacidades de las familias, las comunidades y las instituciones para identificar señales de alerta, prevenir situaciones de riesgo y activar oportunamente las rutas de atención y protección.

El entorno digital constituye igualmente un escenario que requiere especial atención. El uso cotidiano de redes sociales, aplicaciones de mensajería y plataformas digitales por parte de niñas, niños y adolescentes puede generar oportunidades para la comunicación y el acceso a información, pero también escenarios de riesgo cuando estos medios son utilizados para el engaño, la manipulación, el acoso, la explotación o la captación. Por ello, las acciones de prevención deben incorporar herramientas de autocuidado, identificación de riesgos y uso seguro de los entornos digitales.

Evidencia estadística de la situación de seguridad y convivencia

De acuerdo con los informes de Delitos y Operatividad del Grupo de Información de Criminalidad DEARA de la Policía Nacional, con información correspondiente al cierre de 2025 y con corte al 13 de abril de 2026, se identifican variaciones relevantes en algunos indicadores de seguridad y convivencia del departamento.

En materia de homicidio intencional, Arauca registró 180 casos durante 2024 y 119 durante 2025, lo que representa una disminución del 34 %. Sin embargo, otros indicadores presentan comportamientos que requieren especial atención. Los casos de secuestro pasaron de 18 en 2024 a 42 en 2025, equivalente a un incremento del 133 %. En el ámbito municipal, Tame pasó de 6 a 21 casos y Fortul de 2 a 7 casos, ambos con incrementos del 250 %, mientras que Arauquita pasó de 3 a 6 casos, con un aumento del 100 %.

En cuanto a la violencia intrafamiliar, se registró un incremento departamental del 66 %, al pasar de 219 casos en 2024 a 363 en 2025. Este comportamiento resulta particularmente relevante en municipios como Fortul, donde los casos pasaron de 2 a 11, y Cravo Norte, donde aumentaron de 1 a 6. Puerto Rondón también presentó un incremento, pasando de 11 a 19 casos.

Respecto de la extorsión, aunque el departamento registró 61 casos durante 2025 frente a 77 en 2024, durante los primeros meses de 2026 se habían registrado 31 casos con corte al 13 de abril. Este comportamiento evidencia la persistencia de factores de presión y afectación sobre las familias y comunidades que deben ser considerados dentro de las acciones de prevención y protección.

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 13 de abril de 2026, se registraban igualmente 24 homicidios intencionales, 6 secuestros, 31 casos de extorsión, 62 lesiones personales y 103 casos de violencia intrafamiliar en el departamento.

Los datos anteriores corresponden al total de casos registrados para cada indicador y no constituyen una desagregación específica de víctimas niñas, niños o adolescentes. En consecuencia, se utilizan como elementos de contexto territorial para evidenciar las condiciones de seguridad y convivencia en las que se desarrolla la intervención, sin atribuir directamente estos registros a situaciones específicas de reclutamiento, uso, utilización o explotación sexual comercial de NNA.

Factores de riesgo para la protección de NNA

En este contexto territorial se identifican diferentes factores que pueden incrementar la vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes. Entre ellos se encuentra la presencia y actuación de grupos armados ilegales en determinados municipios del departamento,

situación que puede generar exposición de los NNA a escenarios de violencia, presión, instrumentalización, uso, utilización y posibles procesos de reclutamiento.

La violencia intrafamiliar constituye otro factor relevante, debido a que puede afectar el bienestar físico y emocional de los NNA y debilitar las capacidades protectoras de las familias. Los incrementos registrados en municipios como Fortul, Cravo Norte y Puerto Rondón refuerzan la importancia de fortalecer las habilidades parentales, la comunicación familiar, las pautas de cuidado y el conocimiento de las rutas institucionales.

Asimismo, las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, particularmente en sectores rurales y comunidades con menor acceso a oportunidades educativas, culturales, deportivas y recreativas, pueden limitar las alternativas disponibles para el desarrollo integral de los NNA y generar mayores condiciones de exposición a situaciones de riesgo. Las dinámicas de frontera y movilidad presentes principalmente en Arauca y Arauquita requieren igualmente fortalecer las acciones de prevención frente a la trata de personas, la explotación y otras formas de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.

A estos factores se suma la creciente utilización de entornos digitales por parte de NNA. Las redes sociales, aplicaciones de mensajería y otras plataformas pueden convertirse en escenarios de riesgo cuando son utilizadas para establecer contactos con fines de engaño, manipulación, acoso, explotación o captación. Por ello, resulta necesario fortalecer las capacidades de los NNA y sus familias para reconocer riesgos, desarrollar prácticas de autocuidado y utilizar de manera segura estos medios.

Finalmente, el desconocimiento de las rutas institucionales de atención, protección y denuncia puede dificultar la respuesta oportuna frente a situaciones de vulneración de derechos. En consecuencia, es necesario fortalecer el conocimiento de estas rutas tanto en los NNA como en sus familias y comunidades.

Necesidad de intervención

Las condiciones descritas evidencian la necesidad de fortalecer una estrategia integral de prevención que articule acciones dirigidas a niñas, niños y adolescentes, padres, madres, cuidadores y comunidades, con el acompañamiento de las instituciones competentes.

En este sentido, la intervención propuesta busca fortalecer las capacidades de los NNA para reconocer situaciones de riesgo, desarrollar habilidades de autocuidado y conocer las rutas institucionales de atención y protección. De igual manera, busca fortalecer las capacidades de padres, madres y cuidadores para ejercer su rol protector, identificar señales de alerta, mejorar las estrategias de acompañamiento y activar oportunamente las redes de apoyo y los mecanismos institucionales disponibles.

La estrategia también contempla acciones de sensibilización comunitaria y actividades culturales, pedagógicas y participativas orientadas a generar entornos protectores y ampliar las oportunidades de participación de niñas, niños y adolescentes.

De esta manera, las acciones propuestas contribuirán al fortalecimiento de los entornos familiares, escolares y comunitarios como espacios protectores, promoviendo la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes, así como la prevención

de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) y otras situaciones de vulneración de derechos.

El enfoque de la intervención estará orientado a la prevención, sensibilización, fortalecimiento de capacidades y articulación institucional, procurando que los NNA, sus familias y las comunidades cuenten con mayores herramientas para identificar factores de riesgo, fortalecer factores protectores y activar oportunamente las rutas de atención y protección.

Descripción del Problema:

El departamento de Arauca enfrenta una problemática asociada a la exposición de niños, niñas y adolescentes (NNA) a situaciones de riesgo relacionadas con el reclutamiento, uso y utilización por parte de grupos armados, así como con la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA). Esta situación plantea la necesidad de fortalecer las acciones de prevención, sensibilización y protección en los entornos escolar, familiar y comunitario, especialmente frente a la identificación temprana de factores de riesgo, el reconocimiento de señales de alerta y el conocimiento de las rutas institucionales de atención, orientación, protección y denuncia.

Entre los principales factores que contribuyen a esta situación se encuentran las condiciones de seguridad presentes en diferentes territorios del departamento, asociadas a la presencia y actividad de grupos armados ilegales, particularmente en municipios como Tame, Arauquita, Fortul, Cravo Norte y Puerto Rondón. Estas condiciones pueden generar escenarios de violencia, restricciones a la movilidad y situaciones que afectan el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes, incrementando su exposición a riesgos relacionados con el reclutamiento, uso y utilización.

A ello se suman condiciones de vulnerabilidad social y familiar relacionadas con dificultades económicas, desplazamiento, violencia intrafamiliar y limitaciones en el acceso permanente a espacios educativos, culturales, deportivos y de participación, especialmente en sectores rurales y dispersos. Estas condiciones pueden debilitar los factores protectores disponibles para los NNA y aumentar su exposición a diferentes situaciones de vulneración de derechos.

De igual manera, las dinámicas territoriales y fronterizas del departamento, particularmente en los municipios de Arauca y Arauquita, generan desafíos relacionados con la movilidad de población, la trata de personas, la explotación y otras situaciones que pueden afectar la protección integral de los NNA. Asimismo, los entornos digitales constituyen escenarios adicionales de riesgo, en los cuales pueden presentarse situaciones de engaño, manipulación, acoso, explotación o captación, haciendo necesario fortalecer las capacidades de los NNA para reconocer situaciones inseguras y adoptar medidas de autoprotección.

También se identifica la necesidad de fortalecer las capacidades de las familias, comunidades e instituciones para reconocer factores de riesgo, identificar señales de alerta y activar oportunamente las rutas institucionales de atención y protección. El desconocimiento de los derechos, mecanismos de denuncia, redes de apoyo y rutas

institucionales puede limitar la respuesta temprana frente a posibles situaciones de vulneración y dificultar la consolidación de entornos familiares, escolares y comunitarios protectores.

La problemática adquiere especial relevancia considerando que la intervención contempla los siete municipios del departamento: Arauca, Arauquita, Saravena, Tame, Fortul, Puerto Rondón y Cravo Norte. Estos territorios presentan particularidades sociales, familiares, comunitarias y de acceso institucional que requieren acciones de prevención adaptadas a sus contextos, orientadas al fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas para la protección de niños, niñas y adolescentes.

En este contexto, las condiciones de vulnerabilidad, la exposición a factores asociados al conflicto y otras situaciones de riesgo, junto con las brechas en el reconocimiento de señales de alerta, factores protectores y rutas institucionales, pueden limitar las posibilidades de prevención y respuesta oportuna frente al reclutamiento, uso, utilización y la ESCNNA. Por tanto, se requiere una intervención integral que fortalezca las capacidades de los NNA, sus familias y comunidades, promueva el reconocimiento de derechos y factores protectores, genere herramientas de autoprotección y fortalezca el conocimiento de las redes de apoyo y rutas institucionales de protección.

Con el propósito de prevenir estas situaciones y fortalecer los factores protectores en los diferentes entornos donde se desarrollan los niños, niñas y adolescentes, la Administración Departamental formuló el proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", identificado con código BPIN 202500000035149, dentro del cual se incorporó un componente específico orientado a la prevención del reclutamiento, uso, utilización y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, mediante la implementación de la estrategia integral denominada "ARAUCA PROTEGE SU NIÑEZ".

Esta estrategia busca intervenir los factores de riesgo identificados mediante acciones preventivas, educativas, familiares, comunitarias y artísticas, orientadas a fortalecer los factores protectores en niños, niñas, adolescentes, padres, madres, cuidadores y comunidades. Para ello, se establecieron dos (2) ejes principales de intervención:

1. Prevención y sensibilización: mediante la implementación de campañas pedagógicas comunitarias y el desarrollo de talleres orientados a la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNA y de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA). Estas acciones estarán encaminadas a fortalecer el reconocimiento de derechos, factores de riesgo y protección, señales de alerta, herramientas de autoprotección, redes de apoyo y rutas institucionales de atención, orientación, protección y denuncia.

Este eje también contempla el desarrollo de Escuelas de Padres dirigidas a padres, madres y cuidadores, con el propósito de fortalecer su rol protector, mejorar las capacidades de acompañamiento, facilitar la identificación de situaciones de riesgo y ampliar el

conocimiento sobre las rutas institucionales disponibles para la protección integral de los NNA.

2. Estrategia artística y cultural – Club de Teatro Preventivo: mediante la implementación de siete (7) Clubes de Teatro Preventivo, uno (1) en cada municipio priorizado, dirigidos a niñas, niños y adolescentes. Esta estrategia utilizará el teatro como herramienta pedagógica para fortalecer habilidades de expresión, comunicación, trabajo en equipo, análisis de situaciones, pensamiento crítico y construcción colectiva de mensajes preventivos relacionados con el reclutamiento y la ESCNNA.

A través de actividades de expresión corporal, improvisación, construcción de personajes, elaboración de guiones y teatro foro, se promoverá la reflexión sobre situaciones de riesgo y factores protectores, fortaleciendo la participación de los NNA y la construcción de mensajes orientados a la protección integral. El proceso culminará con una presentación teatral dirigida a la comunidad educativa en cada municipio.

La implementación de estas acciones permitirá fortalecer las capacidades preventivas en los diferentes entornos donde se desarrollan los niños, niñas y adolescentes, promoviendo la corresponsabilidad entre las familias, comunidades e instituciones y contribuyendo a la prevención de situaciones relacionadas con el reclutamiento, uso, utilización y explotación sexual de NNA en el departamento de Arauca.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el proyecto BPIN 202500000035149 contempla diferentes componentes orientados al fortalecimiento de la seguridad, la participación comunitaria y la convivencia ciudadana, se establece la necesidad de adelantar procesos contractuales independientes para la ejecución de cada componente, considerando que las actividades asociadas a la Estrategia Integral "Arauca Protege su Niñez" para la prevención del reclutamiento, uso, utilización y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes poseen características técnicas, metodológicas y operativas particulares que no guardan relación directa con otros componentes del proyecto.

En este sentido, la contratación independiente permite garantizar una adecuada planeación, ejecución, seguimiento y control de las actividades, atendiendo la especificidad de la población objetivo, las metodologías de intervención, los productos esperados y los requerimientos técnicos propios de la estrategia, asegurando el cumplimiento de los objetivos planteados y una ejecución eficiente de los recursos públicos destinados a la prevención y protección integral de los niños, niñas y adolescentes en el departamento de Arauca.

2.1 PROBLEMA

INCREMENTO EN LOS INDICES DE INSEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

2.2 DESCRIPCION DE CAUSAS Y EFECTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

CAUSAS DIRECTAS:

- Baja capacidad operativa de la fuerza pública y organismos de seguridad en el departamento de Arauca.
- Escasa participación y corresponsabilidad comunitaria en los procesos de seguridad y convivencia.
- Insuficiente dotación y equipamiento logístico de la fuerza pública para el cumplimiento efectivo de sus funciones.
- Falta de capacidad técnica y operativa en la estructuración, seguimiento y evaluación de proyectos financiados por el Fondo de Seguridad.
- Persistencia de patrones y prácticas del conflicto armado interno (violencia, estigmatización, exclusión social y política) en el departamento de Arauca.

CAUSAS INDIRECTAS:

- Insuficientes recursos logísticos para la atención de la comunidad.
- Debilidad en los canales de comunicación entre la comunidad y las instituciones.
- Limitada asignación presupuestal y deficiencias en la gestión de recursos para la seguridad en el ámbito territorial.
- Débil articulación interinstitucional y ausencia de personal especializado en la planeación y ejecución de iniciativas en seguridad y convivencia ciudadana.
- Falta de coordinación entre instituciones y actores sociales para consolidar procesos de paz y cultura democrática.

EFECTOS DIRECTOS:

- Incremento de los actores al margen de la ley.
- Altos índices del reclutamiento forzado en menores.
- Alta probabilidad que los menores incursionen en grupos al margen de la Ley
- Mayor exposición de niñas, niños y adolescentes a situaciones de explotación, trata de personas y vulneración de sus derechos.
- Incremento de la exposición de niñas, niños y adolescentes a riesgos asociados al entorno digital, como acoso, engaño, manipulación y captación.

EFECTOS INDIRECTOS:

- Aumento de la capacidad delictiva los grupos insurgentes.
- Incremento de actos delincuenciales.
- Aumento de los índices de violencia.
- Debilitamiento de los entornos familiares, escolares y comunitarios como espacios protectores para niñas, niños y adolescentes.
- Incremento de las afectaciones al desarrollo integral y al bienestar físico, emocional y social de niñas, niños y adolescentes.

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 OBJETO

"ESTRATEGIA INTEGRAL "ARAUCA PROTEGE SU NIÑEZ" PARA LA PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, USO, UTILIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

GENERALIDADES DEL OBJETO

NOMBRE DEL PLAN:	**PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027.**
PILAR:	BUEN GOBIERNO
EJE ESTRATEGICO:	COOPERACIÓN INTERNACIONAL FRONTERA SEGURIDAD Y PAZ
ACCIÓN ESTRATEGICA:	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
SECTOR DE INVERSIÓN	GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA PRESUPUESTAL:	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.
OBJETIVO PRIORIZADO:	MEJORAR LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA.
INDICADOR DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA MEDIACIÓN COMUNITARIA IMPLEMENTADAS.
FUENTE DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS	SUPERAVIT FISCAL CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS. - FONDO DE SEGURIDAD.
NOMBRE DEL PROYECTO:	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
OBJETO:	"ESTRATEGIA INTEGRAL "ARAUCA PROTEGE SU NIÑEZ" PARA LA PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, USO, UTILIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

3.2 ALCANCE DEL OBJETO

El presente proceso tiene como alcance la implementación de la estrategia integral "ARAUCA PROTEGE SU NIÑEZ", para la prevención del reclutamiento, uso, utilización y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (NNA), en los siete (7) municipios priorizados del departamento de Arauca, mediante el desarrollo de una intervención integral de carácter preventivo, pedagógico, artístico, comunitario y participativo, orientada a fortalecer los factores protectores, promover el reconocimiento de derechos, prevenir situaciones de riesgo y generar entornos protectores para niños, niñas y adolescentes y sus familias.

La estrategia comprende la planeación, organización, ejecución, acompañamiento y seguimiento de acciones estructuradas en dos (2) ejes de intervención:

- **Prevención y sensibilización**, mediante la implementación de campañas pedagógicas comunitarias y el desarrollo de talleres orientados a la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNA y de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA). Estas acciones estarán dirigidas al fortalecimiento de conocimientos sobre derechos, factores de riesgo y protección, señales de alerta, herramientas de autoprotección, redes de apoyo y rutas institucionales de atención, orientación, protección y denuncia.
- **Estrategia artística y cultural – Club de Teatro Preventivo**, mediante la implementación de siete (7) Clubes de Teatro Preventivo, uno (1) en cada municipio priorizado, dirigidos a niñas, niños y adolescentes. Esta estrategia utilizará el teatro como herramienta pedagógica para fortalecer capacidades de expresión, comunicación, trabajo colaborativo, análisis de situaciones, pensamiento crítico y construcción colectiva de mensajes preventivos relacionados con el reclutamiento, uso, utilización y la ESCNNA.

La intervención se desarrollará en los siete (7) municipios priorizados del departamento de Arauca: Arauca, Arauquita, Saravena, Tame, Fortul, Puerto Rondón y Cravo Norte, mediante acciones dirigidas a niños, niñas y adolescentes, así como a padres, madres, cuidadores y comunidades. En el componente de prevención y sensibilización se contempla el desarrollo de talleres sobre riesgos del reclutamiento y prevención de la ESCNNA, con una cobertura de hasta setecientos (700) participantes por cada línea de talleres en el conjunto de los siete (7) municipios, además de Escuelas de Padres con una cobertura de hasta trescientos cincuenta (350) padres, madres o cuidadores. De manera complementaria, el componente artístico contempla la participación de un mínimo de quince (15) niñas, niños y adolescentes por municipio en los Clubes de Teatro Preventivo.

Como resultado, se espera fortalecer las capacidades de niños, niñas y adolescentes para reconocer factores de riesgo y señales de alerta, conocer sus derechos, desarrollar herramientas de autoprotección y toma de decisiones seguras, identificar redes de apoyo y conocer las rutas institucionales de atención, orientación, protección y denuncia. Asimismo, se busca fortalecer el rol protector de padres, madres y cuidadores, promoviendo capacidades de acompañamiento, identificación de riesgos y protección integral de los NNA.

De manera complementaria, la estrategia artística y cultural permitirá fortalecer habilidades de expresión, comunicación, trabajo en equipo, análisis crítico y participación mediante procesos de formación teatral, expresión corporal, improvisación, construcción de personajes, elaboración de guiones y teatro foro. Estas acciones estarán orientadas a generar espacios de reflexión y construcción colectiva de mensajes preventivos frente al reclutamiento y la ESCNNA, promoviendo la participación de los NNA y la consolidación de entornos protectores en los municipios priorizados.

3.3 INCLUSIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

La presente contratación está incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad para la vigencia 2026, con el objeto a contratar y sus especificaciones debidamente actualizadas.

3.4 LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución del presente contrato es en el Departamento de Arauca, en los municipios de Tame, Saravena, Cravo norte, Puerto Rondón, Fortul, Arauca y Arauquita.

3.5 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo contractual deberá ejecutarse en un plazo de DOS (2) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y supervisor del contrato, e inicio en la plataforma del SECOP II, previa aprobación por parte del Departamento de la Garantía única suscrita por el contratista y la expedición del registro presupuestal.

3.6 CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

El objeto contractual de clasifica en los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios.

CODIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
60101200	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	INCENTIVOS EDUCATIVOS
60101600	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
60103600	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES.
60106100	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL.
60121600	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	MATERIALES DE ESTUDIO
52161500	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Electrónica de consumo	EQUIPOS AUDIOVISUALES
52161600	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Electrónica de consumo	ACCESORIOS DE EQUIPOS AUDIOVISUALES

4. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

4.1 Aspectos Económicos

SECTOR DE LA ECONOMÍA DONDE SE ENMARCA EL PROCESO CONTRACTUAL

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo Con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario.
- Sector secundario.
- **Sector terciario.**

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. **Sector agropecuario:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

2. **Sector de servicios:** Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.

3. **Sector industrial:** Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

4. **Sector de transporte**: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

5. **Sector de comercio:** Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

6. **Sector financiero:** En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

7. **Sector de la construcción:** En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

8. **Sector minero y energético:** Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

9. **Sector solidario:** En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. **Sector de comunicaciones:** En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

El sector de la construcción está catalogado dentro del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector de la construcción se divide en dos subsectores: edificaciones y obras civiles.

El subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción.

El subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, viviendas, vías férreas, puertos y tuberías.

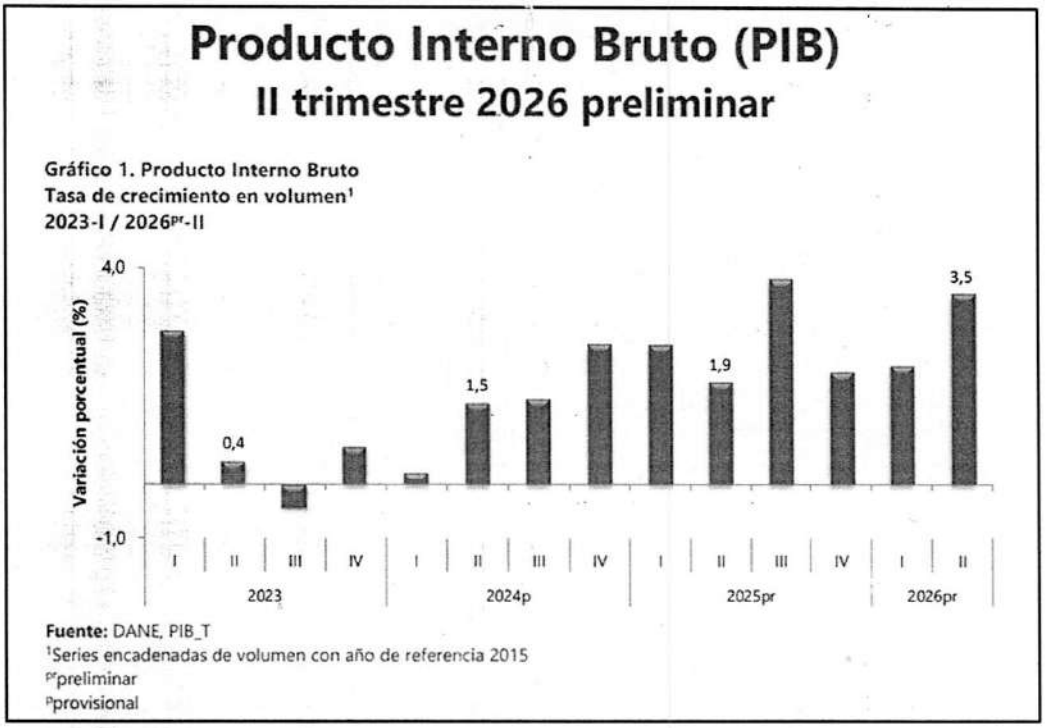
ANALISIS MACROECONIMICO EN COLOMBIA

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional2.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y ajustadas por efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la transparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.



4.2 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

4.2.1 PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- **Administración pública y defensa;** planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- **Comercio al por mayor y al por menor;** reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- **Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;** Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

pr preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T
prpreliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 15,1%. • Educación crece 8,8%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,8%.
- Educación crece 2,0%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	15,1	11,6	4,8
Educación	8,8	7,0	2,0
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,9	4,3	0,9
Administración pública y defensa[1]	**10,0**	**7,9**	**2,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 10,4%.

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,8%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[Pr]-II / 2025[Pr]-II	2026[Pr]/ 2025[Pr]	2026[Pr]-II / 2026[Pr]-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	10,4	7,2	4,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	4,1	0,9	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**9,5**	**6,3**	**4,0**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) A PRECIOS CORRIENTES

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 10,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 17,3% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,8% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 19,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,1	1,0	0,3
Explotación de minas y canteras	18,5	9,3	6,1
Industrias manufactureras	6,8	5,7	2,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	10,5	5,5	6,4
Construcción	12,1	6,6	10,8
Comercio al por mayor y al por menor[2]	9,8	9,6	3,0
Información y comunicaciones	5,7	5,2	2,6
Actividades financieras y de seguros	14,0	12,6	4,4
Actividades inmobiliarias	8,1	7,7	2,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	10,0	9,0	3,2
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	17,3	14,8	2,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	19,1	15,1	4,1
Valor agregado bruto	**10,8**	**8,8**	**3,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	5,8	4,9	2,6
Producto Interno Bruto	**10,3**	**8,4**	**3,5**

Fuente: DANE, PIB_T

pr preliminar

[1]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[2]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[3]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[4]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[5]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

PIB a precios corrientes por departamento

Para 2023pr, el PIB nacional es 1.572.458 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 393.237 y 231.052 miles de millones de pesos, respectivamente.

Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 556 y 420 miles de millones de pesos, respectivamente.

Tabla 1. Producto Interno Bruto por departamento
Miles de millones de pesos a precios corrientes
2023pr

Departamento	2023pr	Departamento	2023pr
COLOMBIA	**1.572.458**	Norte de Santander	24.967
Bogotá D.C.	393.237	Nariño	23.330
Antioquia	231.052	Casanare	22.522
Valle del Cauca	152.479	Magdalena	21.791
Santander	101.105	La Guajira	19.595
Cundinamarca	99.388	Quindío	13.157
Atlántico	70.201	Sucre	12.568
Bolívar	56.626	Arauca	8.580
Meta	53.708	Chocó	6.797
Boyacá	41.793	Caquetá	6.179
Tolima	33.409	Putumayo	5.795
Cesar	32.873	San Andrés y Providencia*	2.253
Cauca	28.314	Guaviare	1.252
Córdoba	27.752	Amazonas	1.191
Huila	26.370	Vichada	1.059
Risaralda	26.193	Guainía	556
Caldas	25.948	Vaupés	420

Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
*San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)
pr preliminar

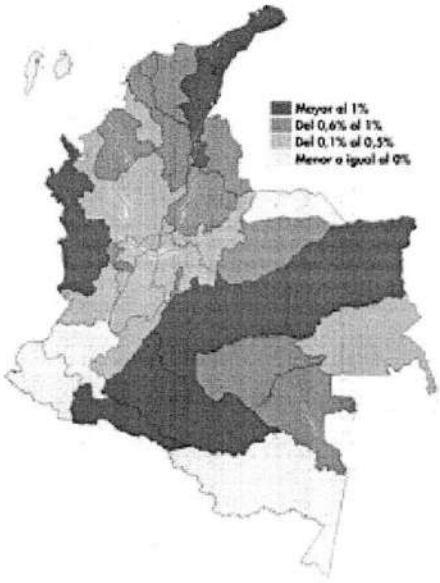
TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN

El PIB nacional presenta un crecimiento de 0,6% en 2023pr con respecto al 2022 pr. De los 32 departamentos y Bogotá D.C., 16 presentan un crecimiento mayor al nacional, entre los que se destaca Meta con 3,6%, Santander con 1,0%, Casanare con 0,9% y Atlántico con 0,7% (ver Gráfico 3).

Por su parte, entre los 16 departamentos restantes y la ciudad de Bogotá D. C. que crecen menos que el nacional, se encuentran: Tolima con una variación de 0,4%, Valle del Cauca con 0,3%, Antioquia con 0,2% y Cundinamarca con 0,1%. Los departamentos que presentaron variación negativa fueron: San Andrés, Providencia y Santa Catalina con -2,2%, Arauca con -1,1%, Cauca con -0,5% y Nariño con -0,1%.

Bogotá D.C., por su parte presentó un crecimiento de 0,6%, en línea con el crecimiento del país.

Gráfico 3. Producto Interno Bruto por departamento
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2023[pr]



PRODUCTO INTERNO BRUTO DEPARTAMENTAL POR HABITANTE

Para 2023pr, el PIB nacional por habitante es 30,1 millones de pesos. Los departamentos que registraron un PIB por habitante mayor al nacional son: Bogotá D.C., Casanare, Meta, Santander, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Antioquia, Valle del Cauca y Boyacá.

Gráfico 4. Producto Interno Bruto departamental por habitante*
Millones de pesos a precios corrientes
2023[pr]



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
*Población actualizada con las proyecciones y retroproyecciones del CNPV 2018, 22 de marzo 2023
[pr]preliminar

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR REGIÓN

En 2023pr, Bogotá D.C., presentó un PIB a precios corrientes de 393 billones de pesos; participa con el 25,0% del total de la economía del país.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la ciudad Bogotá D.C. presentó un crecimiento de 0,6%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la capital, de acuerdo con su contribución son las actividades financieras y de seguros con un crecimiento de 7,8%; seguido de la actividad de administración pública y defensa, educación y salud con 3,4% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con 6,8%. Contrarrestaron el crecimiento de la ciudad la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con -0,6% y la industria manufacturera con -0,3%.

En 2023pr, la región Central presentó un PIB a precios corrientes de 362 billones de pesos; participa con el 23,0% del total de la economía del país. La conforman los departamentos de Antioquia con una participación dentro de la región de 63,8%; seguido de Tolima con 9,2%, Huila con 7,3%, Caldas con 7,2%, Risaralda con 7,2%, Quindío con 3,6% y Caquetá con 1,7%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Central presentó una variación de 0,2%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la administración pública y defensa, educación y salud con un crecimiento de 4,3%; seguido de las actividades financieras y de seguros con 8,3% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con 6,9%. Contrarrestan el crecimiento de la región la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con -2,3% y la industria manufacturera con -6,3%.

En 2023pr, la región Oriental, presentó un PIB a precios corrientes de 321 billones de pesos; participa con el 20,4% del total de la economía del país. Está conformada por los departamentos de Santander con una participación dentro de la región de 31,5%, seguido de Cundinamarca con 31,0%, Meta con 16,7%, Boyacá con 13,0% y Norte de Santander con 7,8%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Oriental presentó una variación de 1,1%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la actividad de explotación de minas y canteras con una variación de 4,5%; seguido de la administración pública y defensa, educación y salud con una variación de 3,7% y la agricultura, silvicultura y pesca con 1,5%. Contrarrestan el crecimiento de la región la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con -3,4% y la industria manufacturera con -1,0%.

En 2023pr, la región Caribe, presentó un PIB a precios corrientes de 244 billones de pesos; participa con el 15,5% del total de la economía del país; está conformada por los departamentos de Atlántico con una participación dentro de la región de 28,8%, seguido de

Bolívar con 23,2%, Cesar con 13,5%, Córdoba con 11,4%, La Guajira con 8,0%, Magdalena con 8,9%, Sucre 5,2% y San Andrés, providencia y Santa Catalina con 0,9%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Caribe presentó una variación de 0,9%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la administración pública y defensa, educación y salud con un crecimiento de 4,0%; seguido de la explotación de minas y canteras con 2,2% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con 7,4%.

En 2023pr, la región Pacífica, presentó un PIB a precios corrientes de 211 billones de pesos; participa con el 13,4% del total de la economía del país; está conformando por los departamentos de Valle del Cauca con una participación dentro de la región de 72,3%; seguido de Cauca con 13,4%, Nariño con 11,1% y Chocó con 3,2%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Pacífica presentó una variación de 0,2%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado, de acuerdo con su contribución son la administración pública y defensa, educación y salud con una variación de 3,8%; seguido de las actividades inmobiliarias con 2,9% y las actividades financieras y de seguros con 7,8%. Contrarrestan el crecimiento de la región las actividades de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con -3,3% y la industria manufacturera con -5,2%.

En 2023pr, la región Amazonía - Orinoquía, presentó un PIB a precios corrientes de 41 billones de pesos; participa con el 2,6% del total de la economía del país; está conformando por los departamentos de Casanare con una participación dentro de la región de 54,4%; seguido de Arauca con 20,7%, Putumayo con 14,0%, Guaviare con 3,0%, Amazonas con 2,9%, Vichada con 2,6%, Guainía con 1,3% y Vaupés con 1,0%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015 la región Amazonia - Orinoquía presentó una variación de 0,6%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la administración pública y defensa, educación y salud con una variación de 3,9%; seguido de la actividad de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 1,1%: Contrarrestan el crecimiento de la región las actividades de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con una variación de -1,9% y la industria manufacturera con -2,7%.

VALOR AGREGADO SEGÚN ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR DEPARTAMENTO

El valor agregado nacional presenta un crecimiento de 0,6% en 2023pr con respecto al 2022pr. Las actividades económicas que presentan un mayor crecimiento de acuerdo con su contribución son: la Administración Pública, educación y salud con 3,8%, las actividades financieras y de seguros con 7,9%, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con 7,0%. Contrarrestan el crecimiento a nivel nacional la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida23 con -2,8% y la

industria manufacturera con -3,6%. Bogotá D.C, Antioquia, Valle del Cauca, Santander impulsan el crecimiento de estas actividades.

4.2.2 Productos incluidos dentro del sector

Para el desarrollo del presente proceso se tienen en cuenta una serie de productos del mercado local, nacional e internacional. Los cuales se esperan ser adquiridos bajos las condiciones explicitas del documento técnico y el estudio del mercado.

Hacen parte del proceso el sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, las plazas de mercado y, en general, todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio y personal que presta servicios profesionales a nivel nacional.

4.2.3 Agentes que componen en sector

- Superintendencia de Industria y Comercio
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Ministerio de Transporte
- Ministerio de Educación Nacional
- Departamento Nacional de Estadística – DANE
- Ministerio de Convivencia y Seguridad Ciudadana
- Policía Nacional

4.2.4 Gremios y asociaciones que participan en el sector

- ANDI - Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
- FENALCO - Federación Nacional de Comercio
- CONFECAMARAS - Red de Cámaras de Comercio
- ADECODA – Asociación de Comerciantes de Arauca
- Asociación de Comerciantes Formales de Arauca
- Centro de Conciliación y arbitraje de Arauca
- Fundación Arco
- Personería Municipal
- Defensoría del Pueblo
- ACA- Asociación de Campesinos de Arauca

4.2.5 Variables económicas que puedan afectar el abastecimiento o los precios en el sector como inflación, variación del SMMLV y tasa de cambio

De acuerdo con información suministrada por los gremios involucrados en el sector, las variables económicas que afectan el sector son la Inflación y el valor del SMMLV, dado que están directamente relacionadas con el valor de las contrataciones por cuanto las consultorías, asesorías y demás servicios profesionales poseen un costo alto en cuanto a personal y factores prestacionales.

Las tarifas y los perfiles de profesionales utilizados en la estructuración de los procesos de consultoría consideran como referencia los procesos previos de contratación con objetos

similares, así como las tendencias del mercado respecto de los sueldos de profesionales y personal involucrado.

- **INFLACIÓN**

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Recreación y cultura (0,89%) e Información y comunicación (0,81%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	**0,39**	4,22	**5,35**	5,10	**6,24**

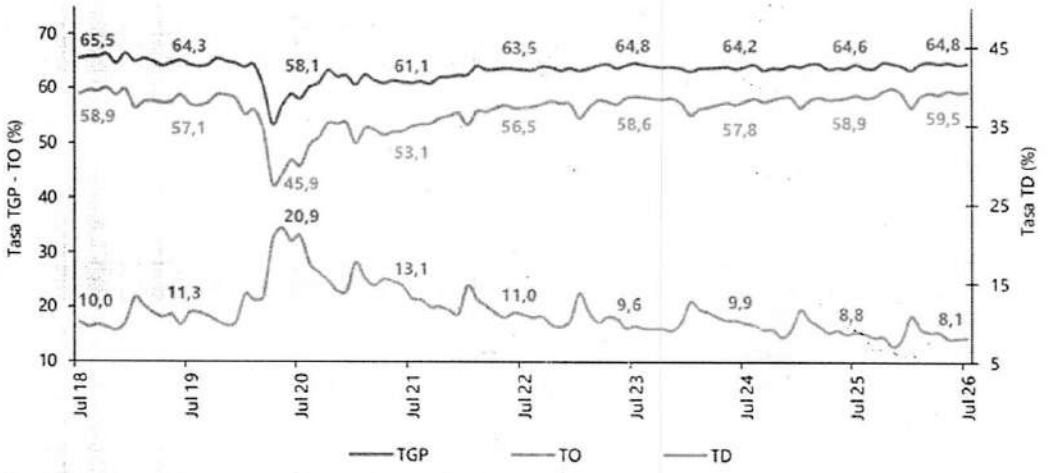
Fuente: DANE, IPC

- **SALARIO MINIMO**

TOTAL, NACIONAL MENSUAL

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

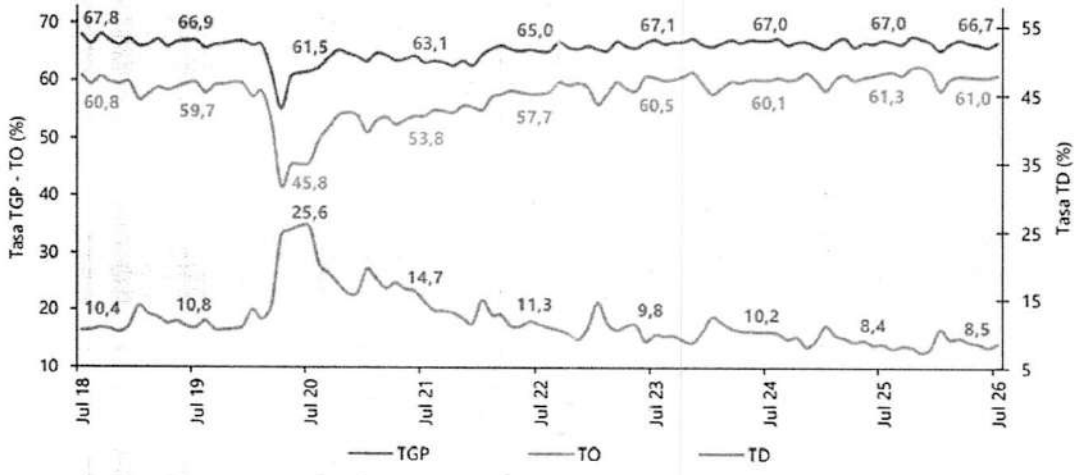
Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

4.2.6 Cadena de producción y distribución

Las cadenas de distribución los conforman empresas prestadoras de servicios que investigan el mercado, promocionan los productos y negocian con clientes potenciales sobre precios, modalidades de entrega e inventarios sobre la cantidad de producto que necesitan.

En un canal de distribución **participan tres actores importantes:**

- los productores;
- los mayoristas;
- y, por último, los minoristas.

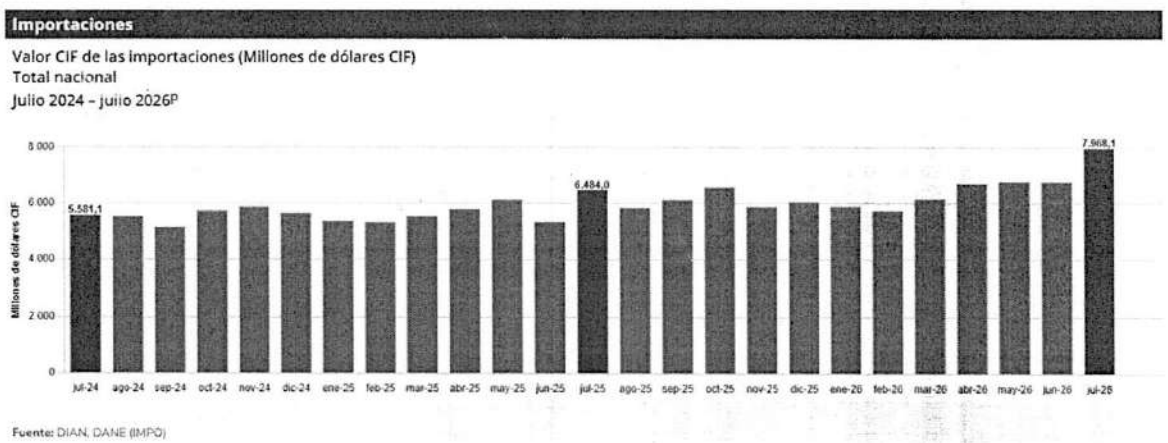
Estos participantes pueden ser almacenes, empresas de transporte, comercios, entre otros.

4.2.7 Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso de que aplique

Comportamiento general de las importaciones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en julio de 2026, las importaciones fueron US$7.968,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 22,9% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 16,1% en el grupo de Manufacturas.

En julio de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,9%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 13,5% y Otros sectores con 0,1%.



Fuente: DIAN, DANE (IMPO)

Julio 2026 vs julio 2025

En julio de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US$5.774,7 millones CIF y presentaron un crecimiento de 16,1% frente a julio de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (24,0%) y Productos químicos y productos

conexos (11,0%) que aportaron en conjunto 13,5 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En julio de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$1.072,2 millones CIF y presentaron un crecimiento de 77,3%, en comparación con julio de 2025; como resultado de las mayores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (79,6%) que aportó 51,1 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En julio de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$1.111,4 millones CIF y presentaron un crecimiento de 26,3% en comparación con julio de 2025; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (27,2%) que aportó 20,6 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC
Julio (2026/2025)p

Sección / Capitulo	Descripción	Julio 2025	Julio 2026	Variación	Contribución a la variación	Contribución a la variación
		(Millones de dólares CIF)		%	del grupo (pp)	del total (pp)
	Total	**6.484,0**	**7.968,1**	**22,9**		**22,9**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**880,0**	**1.111,4**	**26,3**		**3,6**
0	Productos alimenticios y animales vivos	666,3	847,4	27,2	20,6	2,8
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	69,6	102,5	47,2	3,7	0,5
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	83,5	95,1	13,9	1,3	0,2
1	Bebidas y tabacos	60,5	66,5	9,9	0,7	0,1
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**604,6**	**1.072,2**	**77,3**		**7,2**
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	387,9	696,6	79,6	51,1	4,8
68	Metales no ferrosos	94,1	130,1	38,3	6,0	0,6
	Demás	122,6	245,5	100,2	20,3	1,9
	Manufacturas	**4.972,7**	**5.774,7**	**16,1**		**12,4**
7	Maquinaria y equipo de transporte	2.141,5	2.654,4	24,0	10,3	7,9
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.425,7	1.583,0	11,0	3,2	2,4
8	Artículos manufacturados diversos	548,5	620,5	13,1	1,4	1,1
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	857,0	916,9	7,0	1,2	0,9
	Otros sectores	**26,7**	**9,9**	**-63,2**		**-0,3**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
p: Cifras provisionales
*Variación superior al 500%

5. ASPECTOS TÉCNICOS

COMPONENTE: ESTRATEGIA INTEGRAL "ARAUCA PROTEGE SU NIÑEZ" PARA LA PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, USO, UTILIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

ITEM 1. PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

El componente de prevención está diseñado bajo el enfoque de los derechos de la niñez y el modelo ecológico de Bronfenbrenner, interviniendo simultáneamente en los tres ecosistemas principales del NNA: la institución educativa, la familia y la comunidad. La metodología es exclusivamente activo-participativa; las sesiones no son conferencias magistrales sino espacios de construcción colectiva de conocimiento, donde los participantes identifican sus propios riesgos y rutas de protección. Todos los materiales impresos son entregados a los participantes y quedan en su poder como material de referencia y consulta.

ITEM 1.1. CAMPAÑA PEDAGÓGICA COMUNITARIA MULTICANAL

Se implementará una (1) campaña pedagógica comunitaria por municipio, orientada a la prevención del reclutamiento y la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA), promoviendo el conocimiento de las rutas de atención y denuncia, así como el fortalecimiento de los factores de protección en la comunidad.

La campaña comprenderá el diseño gráfico integral de la estrategia, incluyendo la identidad visual, seis (6) piezas para redes sociales en formato 1080 × 1080 px, cuatro (4) historias en formato 1080 × 1920 px, una (1) portada para Facebook y la entrega de los respectivos archivos editables. Como parte de la estrategia de difusión, se dispondrá de dos (2) banners tipo roll-up para apoyar las actividades de sensibilización, se producirán y distribuirán mil (1.000) calcomanías adhesivas con las líneas de atención y denuncia, y se instalarán cincuenta y ocho (58) pendones institucionales en instituciones educativas y espacios comunitarios, con el fin de garantizar la permanencia de los mensajes preventivos.

Materiales
La campaña incluirá los siguientes productos:

- Diseño gráfico integral de la campaña con identidad visual y archivos editables.
- Seis (6) piezas para redes sociales (1080 × 1080 px).
- Cuatro (4) historias para redes sociales (1080 × 1920 px).
- Una (1) portada para Facebook.
- Dos (2) banners tipo roll-up con impresión y estructura.
- Mil (1.000) calcomanías adhesivas con las líneas de atención y denuncia.
- Cincuenta y ocho (58) pendones institucionales para instituciones educativas y espacios comunitarios, los cuales se dejarán en las instituciones o espacios comunitarios.

Productos a entregar

- Plan de trabajo previamente aprobado por la supervisión.
- Implementación de una (1) campaña pedagógica comunitaria por municipio.
- Diseño gráfico integral de la campaña con sus archivos editables y entregables.
- Producción y entrega de dos (2) banners tipo roll-up.
- Producción y distribución de mil (1.000) calcomanías adhesivas.
- Instalación de cincuenta y ocho (58) pendones institucionales.
- Informe de ejecución de la campaña.
- Registro fotográfico que evidencie la implementación y difusión de la campaña.

ITEM 1.2. TALLER SOBRE RIESGOS DEL RECLUTAMIENTO.

Se realizará un (1) taller por municipio, compuesto por dos (2) sesiones de dos (2) horas cada una, dirigido a un grupo de hasta cien (100) participantes por municipio. Las dos sesiones desarrollarán la misma temática, estructura metodológica y contenidos, de manera que el proceso formativo mantenga una orientación integral frente a la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes (NNA).

La actividad contempla la ejecución de catorce (14) sesiones en total, correspondientes a dos (2) sesiones por cada uno de los siete (7) municipios priorizados. Las sesiones estarán orientadas al fortalecimiento de conocimientos y capacidades para el reconocimiento de factores de riesgo, señales de alerta y factores de protección, así como al desarrollo de herramientas de autoprotección, toma de decisiones seguras, identificación de redes de apoyo y conocimiento de las rutas institucionales de atención y protección.

El taller se desarrollará mediante metodologías participativas que combinarán exposición dialogada, análisis de situaciones, trabajo colaborativo, ejercicios prácticos y espacios de reflexión. Ambas sesiones conservarán la misma temática y metodología, permitiendo desarrollar de manera articulada los contenidos previstos y garantizar que los participantes cuenten con herramientas para prevenir y responder frente a posibles situaciones de riesgo.

Personal requerido

Facilitador(a): Técnico o tecnólogo en Psicología, Trabajo Social o áreas afines de las ciencias sociales, con experiencia en el desarrollo de procesos de prevención, promoción de derechos, fortalecimiento de factores protectores y trabajo con niñas, niños y adolescentes (NNA), mediante metodologías participativas y comunitarias.

Metodología de ejecución
Cada taller estará conformado por dos (2) sesiones de dos (2) horas cada una, para una duración total de cuatro (4) horas por municipio. Ambas sesiones abordarán la misma temática y estructura metodológica, garantizando continuidad en el proceso de sensibilización y fortalecimiento de capacidades de los participantes.

La metodología combinará momentos de exposición dialogada, análisis de situaciones, ejercicios prácticos, trabajo colaborativo y reflexión colectiva, procurando que los contenidos sean abordados de manera dinámica, participativa y comprensible.

Contenidos del taller
Reconocimiento del riesgo y factores de protección
Se abordarán los conceptos básicos relacionados con el reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes (NNA), sus principales modalidades, los factores de riesgo y de protección presentes en los entornos familiar, escolar y comunitario, así como las principales señales de alerta que permitan identificar oportunamente posibles situaciones de riesgo.

Derechos, autoprotección y toma de decisiones

Se promoverá el reconocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes como herramienta fundamental para la prevención y protección. Asimismo, se desarrollarán estrategias de autoprotección y toma de decisiones seguras frente a situaciones que puedan representar riesgos, fortaleciendo las capacidades individuales y colectivas para responder de manera adecuada.

Redes de apoyo y rutas institucionales
Los participantes identificarán las redes de apoyo familiares, escolares, comunitarias e institucionales disponibles en su entorno y conocerán las rutas institucionales de atención, orientación y protección, así como los mecanismos de denuncia disponibles frente a posibles situaciones de vulneración de derechos.

Compromisos para la prevención
Finalmente, mediante ejercicios de reflexión y construcción colectiva, se promoverá la identificación de acciones y compromisos individuales y comunitarios orientados a la prevención del reclutamiento y a la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Producto esperado
Los participantes reconocen los principales riesgos asociados al reclutamiento, identifican señales de alerta, fortalecen sus conocimientos sobre derechos y factores protectores, desarrollan estrategias de autoprotección, reconocen sus redes de apoyo y conocen las rutas institucionales de atención, orientación y denuncia.

Materiales e insumos
Para el desarrollo de los talleres se dispondrá de los siguientes materiales e insumos:

- Un (1) kit de papelería para el desarrollo de cada taller.
- Alquiler de videobeam para cada taller, para un total de dos (2) servicios por municipio.
- Alquiler de sonido sencillo, compuesto por micrófono, parlante y accesorios, para cada sesión, para un total de dos (2) servicios por municipio.
- Cien (100) refrigerios, correspondientes a un (1) refrigerio por participante, compuesto por pastel de pollo horneado y jugo envasado en Tetra Pak de 200 ml por municipio.
- Cuatro (4) paquetes de agua en bolsa de 300 ml, cada uno con treinta (30) unidades, para un total de ciento veinte (120) unidades de hidratación por municipio destinadas a las jornadas.

Logística
El contratista deberá garantizar el transporte terrestre y los viáticos del facilitador para la ejecución de los talleres en los municipios objeto del proyecto, de acuerdo con la programación establecida.

Productos a entregar

- Plan de trabajo previamente aprobado por la supervisión.
- Ejecución un taller de dos (2) sesiones por municipio, para un total de siete (7) talleres en los siete (7) municipios priorizados.

- Cobertura de hasta cincuenta (50) participantes por sesión, para un total de hasta cien (100) participantes por municipio y hasta setecientos (700) participantes en el conjunto de los siete (7) municipios.
- Listados de asistencia debidamente diligenciados y firmados por los participantes.
- Registro fotográfico de las jornadas desarrolladas.
- Informe de ejecución con evidencias del desarrollo de las actividades y cumplimiento de los objetivos propuestos.

ITEM 1.3. TALLERES PREVENCIÓN ESCNNA

Se realizará un (1) taller por municipio, compuesto por dos (2) sesiones de dos (2) horas cada una, dirigido a un grupo de hasta cien (100) participantes por municipio. Las dos sesiones abordarán la misma temática, estructura metodológica y contenidos, orientados a la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA).

Los participantes serán organizados y abordados teniendo en cuenta criterios de edad y género, de acuerdo con las características de la población participante y las condiciones particulares de cada municipio, procurando que las metodologías y actividades sean pertinentes y adecuadas para los diferentes grupos.

La actividad comprende la ejecución de catorce (14) sesiones en total, correspondientes a dos (2) sesiones por cada uno de los siete (7) municipios priorizados. Se desarrollará mediante metodologías lúdico-pedagógicas y participativas, combinando exposición dialogada, análisis de situaciones, juegos de roles, trabajo colaborativo, ejercicios prácticos y espacios de reflexión.

Se promoverá el reconocimiento de los riesgos asociados a la ESCNNA, el fortalecimiento de factores de protección y habilidades de autocuidado, la identificación de situaciones de riesgo, la toma de decisiones seguras, el reconocimiento de redes de apoyo y el conocimiento de las rutas institucionales de atención, orientación y denuncia.

Personal requerido

Facilitador(a): Tecnólogo o técnico en Psicología, Trabajo Social o áreas afines de las ciencias sociales, con experiencia en el desarrollo de procesos de promoción de derechos, prevención de violencias, protección integral de niñas, niños y adolescentes (NNA) y aplicación de metodologías participativas y lúdico-pedagógicas.

Metodología de ejecución

Cada taller estará conformado por dos (2) sesiones de dos (2) horas cada una, para una duración total de cuatro (4) horas por municipio. Ambas sesiones desarrollarán la misma temática, metodología y contenidos, garantizando que los participantes accedan de manera integral a los conocimientos y herramientas previstos para la prevención de la ESCNNA.

La metodología tendrá en cuenta las características de edad y género de los participantes y combinará exposición dialogada, análisis de situaciones, juegos de roles, ejercicios

prácticos, trabajo colaborativo y reflexión colectiva, promoviendo un ambiente participativo, seguro y adecuado para la comprensión de los contenidos.

Contenidos del taller

Reconocimiento de la ESCNNA y sus factores de riesgo

Se abordarán los conceptos básicos relacionados con la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA), sus principales manifestaciones y los factores de riesgo y protección presentes en los entornos familiar, escolar, comunitario y digital.

Mediante actividades lúdico-pedagógicas y ejercicios de análisis de situaciones, se promoverá la identificación de señales de alerta y el reconocimiento de situaciones que puedan representar riesgos o vulneraciones de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Derechos, autocuidado y toma de decisiones

Se fortalecerá el reconocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes como herramienta fundamental para la prevención y protección frente a situaciones de explotación sexual comercial.

Asimismo, se desarrollarán estrategias de autocuidado, identificación de situaciones inseguras y toma de decisiones responsables, utilizando juegos de roles y ejercicios prácticos como herramientas para facilitar la reflexión y el aprendizaje.

Redes de apoyo y rutas de atención

Los participantes identificarán las redes de apoyo familiares, escolares, comunitarias e institucionales disponibles en su entorno y conocerán las rutas institucionales de atención, orientación y protección, así como los mecanismos de denuncia disponibles frente a posibles situaciones de ESCNNA.

Compromisos para la prevención y protección

Finalmente, se promoverá la construcción de compromisos individuales y colectivos orientados al fortalecimiento de entornos protectores y a la prevención de situaciones de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.

Producto esperado: Los participantes reconocen las principales manifestaciones y factores de riesgo asociados a la ESCNNA, identifican señales de alerta, fortalecen sus conocimientos sobre derechos y estrategias de autocuidado, reconocen sus redes de apoyo y conocen las rutas institucionales de atención, orientación y denuncia.

Materiales e insumos

Para el desarrollo del taller en cada municipio se dispondrá de los siguientes materiales e insumos:

- Dos (2) sets de tarjetas de roles (juego de cartas pedagógico), para el desarrollo de las dos (2) sesiones.
- Un (1) kit de papelería para el desarrollo de las dos (2) sesiones.
- Alquiler de videobeam y sonido sencillo para las dos (2) sesiones.

- Tres (3) sets de marcadores de colores de punta gruesa, de doce (12) unidades cada uno, para el desarrollo de las dos (2) sesiones.
- Cien (100) refrigerios por municipio, correspondientes a un (1) refrigerio por participante, compuesto por pastel de pollo horneado y jugo envasado en Tetra Pak de 200 ml.
- Cuatro (4) paquetes de agua en bolsa de 300 ml, cada uno con treinta (30) unidades, para un total de ciento veinte (120) unidades de hidratación destinadas al desarrollo de las dos (2) sesiones.

Logística
El contratista deberá garantizar el transporte terrestre y los viáticos del facilitador para la ejecución de los talleres en los municipios objeto del proyecto, de acuerdo con la programación establecida.

Productos a entregar
- Plan de trabajo previamente aprobado por la supervisión.
- Ejecución de un (1) taller por municipio, compuesto por dos (2) sesiones, para un total de siete (7) talleres y catorce (14) sesiones en los siete (7) municipios priorizados.
- Cobertura de hasta cien (100) participantes por municipio, para un total de hasta setecientos (700) participantes en el conjunto de los siete (7) municipios.
- Conformación de los grupos de participantes teniendo en cuenta criterios de edad y género, de acuerdo con las características de la población y las condiciones de cada municipio.
- Listados de asistencia debidamente diligenciados y firmados por los participantes.
- Registro fotográfico de las sesiones desarrolladas.
- Informe de ejecución con evidencias del desarrollo de las actividades y cumplimiento de los objetivos propuestos.

ITEM 1.4. ESCUELAS DE PADRES – PROTECCIÓN DE NNA

Se realizará una (1) Escuela de Padres por municipio, compuesta por dos (2) sesiones de dos (2) horas cada una, dirigida a grupos de hasta veinticinco (25) padres, madres o cuidadores por sesión, para una cobertura de hasta cincuenta (50) participantes por municipio.

Las dos (2) sesiones corresponderán a réplicas de una misma actividad formativa, por lo que conservarán la misma metodología, estructura, contenidos y objetivos. Cada sesión será autónoma y estará diseñada para brindar integralmente los conocimientos, herramientas y orientaciones previstos para la Escuela de Padres, de manera que la participación en una sesión no sea requisito para participar en la otra.
La Escuela de Padres estará orientada al fortalecimiento de las capacidades familiares para la protección integral de niñas, niños y adolescentes (NNA) frente al reclutamiento, la explotación y otras situaciones de riesgo o vulneración de derechos. Mediante espacios de orientación, diálogo, reflexión e intercambio de experiencias, se promoverá el fortalecimiento del rol protector de las familias, la identificación de factores de riesgo y factores protectores, el desarrollo de pautas de prevención y acompañamiento, el

reconocimiento de redes de apoyo y el conocimiento de las rutas institucionales de atención y protección.

La actividad contempla la participación de dos (2) profesionales del área psicosocial, materiales pedagógicos, refrigerios, así como el transporte y viáticos requeridos para el desarrollo de las sesiones en los municipios objeto del proyecto.

Personal requerido

Psicólogo(a) o Trabajador(a) Social: Dos (2) Profesionales con experiencia en procesos de orientación familiar, intervención comunitaria, promoción de derechos, prevención de violencias y fortalecimiento de capacidades familiares para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Los profesionales deberán contar con conocimientos en:

- Protección integral de niñas, niños y adolescentes.
- Factores de riesgo y factores protectores en los entornos familiar y comunitario.
- Prevención del reclutamiento y otras situaciones de vulneración de derechos.
- Orientación familiar y fortalecimiento de habilidades parentales.
- Rutas institucionales de atención, protección y restablecimiento de derechos.
- Metodologías participativas para el desarrollo de procesos formativos con familias.

Asimismo, deberán contar con habilidades para facilitar espacios de diálogo, promover la participación activa de los asistentes y generar ambientes de confianza, respeto y construcción colectiva.

Metodología de ejecución

Cada Escuela de Padres estará conformada por dos (2) sesiones de dos (2) horas cada una, para una duración total de cuatro (4) horas por municipio. Cada sesión estará dirigida a un grupo de hasta veinticinco (25) padres, madres o cuidadores.
Las dos (2) sesiones se desarrollarán como réplicas de una misma actividad formativa, conservando la misma metodología, estructura, contenidos, objetivos y resultados esperados. En consecuencia, cada sesión estará diseñada para brindar de manera autónoma la totalidad de los contenidos previstos.
La metodología será participativa, reflexiva y orientada a la aplicación práctica, combinando exposición dialogada, preguntas orientadoras, análisis de situaciones familiares y comunitarias, reflexión individual y grupal, actividades participativas, intercambio de experiencias y construcción colectiva de estrategias de protección.

Contenido y desarrollo de las sesiones

Rol protector, prevención y rutas de protección
Debido a que las dos (2) sesiones corresponden a réplicas de una misma actividad formativa, ambas desarrollarán integralmente los siguientes contenidos:

Rol protector de la familia e identificación de riesgos

Se abordará la importancia de la familia como entorno fundamental para la protección de niñas, niños y adolescentes. Se trabajarán los conceptos relacionados con factores de riesgo y factores protectores presentes en los entornos familiar, escolar y comunitario, así como las principales señales de alerta frente a posibles situaciones de reclutamiento, explotación u otras vulneraciones de derechos.
Asimismo, se promoverá la reflexión sobre pautas de crianza, comunicación familiar, acompañamiento permanente y estrategias para fortalecer los entornos protectores de los NNA.

Prevención y fortalecimiento de capacidades familiares
Se desarrollarán herramientas prácticas para fortalecer las capacidades de padres, madres y cuidadores en materia de prevención, acompañamiento y protección de niñas, niños y adolescentes. Se promoverá el análisis de situaciones cotidianas y la construcción colectiva de estrategias que contribuyan a reducir factores de riesgo y fortalecer factores protectores.

Redes de apoyo y rutas de protección
Los participantes identificarán las redes de apoyo familiares, escolares, comunitarias e institucionales disponibles en su entorno y conocerán las rutas institucionales de atención, orientación y protección frente a posibles situaciones de vulneración de derechos.

Compromisos familiares de protección
Finalmente, se promoverá la construcción de compromisos individuales y familiares orientados al fortalecimiento del cuidado, acompañamiento y protección de niñas, niños y adolescentes.

Producto esperado: Los participantes fortalecen su rol como agentes protectores, reconocen factores de riesgo y factores protectores, identifican señales de alerta, adquieren herramientas para la prevención y el acompañamiento familiar, reconocen sus redes de apoyo y conocen las principales rutas institucionales de atención y protección.

Material pedagógico

Para el desarrollo de las dos (2) sesiones se dispondrá de:

- Un (1) kit de papelería para el desarrollo de las actividades individuales y grupales.
- Cincuenta (50) refrigerios por municipio, correspondientes a un (1) refrigerio por participante, distribuidos entre las dos (2) sesiones. Cada refrigerio estará compuesto por un pastel de pollo horneado y un jugo envasado en Tetra Pak de 200 ml.

Logística

El contratista deberá garantizar el transporte y viáticos para los dos (02) profesionales encargados de desarrollar las jornadas en los municipios objeto del proyecto, contemplando los desplazamientos necesarios para el cumplimiento de la programación establecida.

Productos a entregar

- Plan de trabajo previamente aprobado por la supervisión.
- Ejecución de una (1) Escuela de Padres por municipio, compuesta por dos (2) sesiones, para un total de siete (7) Escuelas de Padres y catorce (14) sesiones en los siete (7) municipios priorizados.
- Cobertura de hasta veinticinco (25) padres, madres o cuidadores por sesión, para un total de hasta cincuenta (50) participantes por municipio y hasta trescientos cincuenta (350) participantes en el conjunto de los siete (7) municipios.
- Listados de asistencia debidamente diligenciados y firmados por los participantes de cada sesión.
- Registro fotográfico de las sesiones desarrolladas.
- Informe de ejecución con evidencias del desarrollo de las actividades y cumplimiento de los objetivos propuestos.

ITEM 2. ESTRATEGIA ARTÍSTICA Y CULTURAL – ESCUELAS ARTÍSTICAS

La Estrategia Artística y Cultural – Escuelas Artísticas constituye un componente de la ESTRATEGIA INTEGRAL "ARAUCA PROTEGE SU NIÑEZ" PARA LA PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, USO, UTILIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA) EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, mediante el uso del arte como herramienta de prevención, participación y fortalecimiento de habilidades personales, sociales y comunicativas.

En el marco de esta estrategia se implementará el Club de Teatro Preventivo, el cual se desarrollará en los siete (7) municipios del departamento, dirigido a grupos de mínimo quince (15) niñas, niños y adolescentes por municipio.
El proceso formativo estará orientado a la prevención del reclutamiento, uso, utilización y la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA), mediante el desarrollo de actividades de expresión corporal, improvisación, construcción de personajes y teatro foro como estrategias pedagógicas para la sensibilización, la reflexión y el fortalecimiento de factores de protección. A través de estas metodologías participativas, los participantes desarrollarán habilidades de comunicación, trabajo en equipo, pensamiento crítico y resolución pacífica de conflictos, promoviendo el reconocimiento de riesgos y la construcción de entornos protectores.

Como cierre del proceso se realizará una presentación teatral dirigida a la comunidad educativa, en la que los participantes socializarán los aprendizajes adquiridos y transmitirán mensajes de prevención relacionados con la protección integral de las niñas, niños y adolescentes y el fortalecimiento de sus proyectos de vida.

La formación estará a cargo de un instructor especializado en teatro y contará con los recursos técnicos, pedagógicos y logísticos necesarios para el desarrollo de las actividades, incluyendo elementos de utilería y escenografía, maquillaje artístico, impresión de guiones, sonido para la presentación final, hidratación y transporte y viáticos del instructor.

ITEM 2.1. CLUB DE TEATRO PREVENTIVO

Con el propósito de fortalecer los factores protectores frente al reclutamiento, uso, utilización y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (NNA), así como promover

habilidades sociales, expresión emocional y participación comunitaria, se implementará el **Club de Teatro Preventivo** como una estrategia artística y cultural orientada a la sensibilización y reflexión colectiva.

La estrategia se desarrollará en los siete (7) municipios priorizados mediante un proceso formativo de 12 sesiones de dos (2) horas cada una por municipio, dirigido a un grupo mínimo de quince (15) niñas, niños y adolescentes por municipio. A través del teatro como herramienta pedagógica, los participantes fortalecerán capacidades de expresión corporal, comunicación, trabajo colaborativo, análisis de situaciones y construcción colectiva de mensajes preventivos.

Durante el proceso formativo se implementarán técnicas de expresión corporal, improvisación, construcción de personajes, elaboración de guiones y teatro foro, promoviendo la reflexión sobre situaciones de riesgo relacionadas con el reclutamiento y la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA). El proceso culminará con una presentación dirigida a la comunidad educativa, en la que los participantes socializarán una puesta en escena construida durante el desarrollo del club.

Para el desarrollo de la actividad se contará con un instructor y los recursos pedagógicos y logísticos requeridos, incluyendo elementos de utilería y escenografía, maquillaje artístico, impresión de guiones, sonido para la presentación final, hidratación y transporte y viáticos del instructor, garantizando las condiciones necesarias para la participación activa y el desarrollo del proceso formativo.

Metodología de ejecución

El Club de Teatro Preventivo se desarrollará mediante una metodología artístico-pedagógica participativa, basada en el aprendizaje experiencial, la expresión creativa y la reflexión colectiva. A través del teatro como herramienta de comunicación y transformación social, los participantes fortalecerán habilidades de expresión, trabajo en equipo, análisis crítico y construcción de mensajes preventivos relacionados con el reclutamiento y la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA).

El proceso formativo tendrá 12 sesiones de dos (2) horas cada una por municipio, orientada a un grupo mínimo de quince (15) participantes por municipio. Cada sesión combinará ejercicios prácticos, actividades de integración, expresión corporal, improvisación, construcción de personajes, creación colectiva y espacios de reflexión sobre situaciones de riesgo y factores protectores.

La metodología contemplará las siguientes fases:

Exploración y sensibilización teatral

Durante las primeras sesiones se desarrollarán ejercicios de integración grupal, expresión corporal, manejo de la voz, confianza escénica e improvisación, permitiendo que los participantes reconozcan sus capacidades expresivas y fortalezcan la comunicación individual y colectiva.

Asimismo, se abordarán situaciones relacionadas con la prevención del reclutamiento y la ESCNNA mediante dinámicas teatrales que permitan identificar riesgos, emociones, conflictos y posibles alternativas de protección.

Creación colectiva y construcción de personajes

Los participantes desarrollarán procesos de creación artística mediante la construcción de personajes, elaboración de escenas y desarrollo de historias basadas en situaciones identificadas en sus contextos. Con el acompañamiento del instructor, se promoverá la reflexión sobre las problemáticas abordadas y la construcción de mensajes orientados a la prevención y protección de los NNA.

Montaje teatral y teatro foro

En esta etapa se realizará la organización de escenas, ensayos y preparación de la presentación final mediante técnicas de teatro foro, donde los participantes representarán situaciones de riesgo y promoverán la participación del público en la búsqueda de alternativas de solución.

Esta metodología permitirá generar espacios de diálogo comunitario, sensibilización y reconocimiento de la corresponsabilidad en la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Presentación final y socialización
Como cierre del proceso, se realizará una presentación teatral dirigida a la comunidad educativa, en la cual los participantes socializarán la obra construida durante el club, fortaleciendo la apropiación de mensajes preventivos y promoviendo la reflexión colectiva frente al reclutamiento y la ESCNNA.

Durante el desarrollo de las sesiones se utilizarán los elementos de utilería, escenografía, maquillaje artístico y demás recursos pedagógicos previstos para apoyar la formación y puesta en escena.

Personal requerido

Instructor(a) de teatro: Un (1) profesional con formación o experiencia en artes escénicas, teatro, pedagogía artística o áreas afines, con experiencia en procesos de formación teatral, desarrollo de actividades culturales y trabajo con niñas, niños y adolescentes (NNA) mediante metodologías participativas.

El instructor estará encargado de orientar el proceso formativo, desarrollar ejercicios de expresión corporal, improvisación, construcción de personajes, elaboración de guiones y aplicación de técnicas de teatro foro como herramienta de sensibilización y reflexión frente a situaciones de riesgo relacionadas con el reclutamiento y la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA).

Materiales

- Telas de utilería: Cuatro (4) piezas de tela tipo raso (2 m × 1,5 m cada una) para la elaboración de elementos escenográficos, caracterización de personajes y ambientación de las doce (12) sesiones del club de teatro, incluyendo la presentación final.
- Sombreros de utilería: Diez (10) sombreros de utilería variados para la caracterización de personajes durante las actividades prácticas desarrolladas en las doce (12) sesiones y la muestra teatral.
- Caretas neutras: Diez (10) caretas neutras de plástico moldeable para ejercicios de expresión corporal, improvisación y construcción de personajes en las doce (12) sesiones del proceso formativo.
- Biombos plegables: Dos (2) biombos de tela de tres hojas para la ambientación de escenas, cambios de escenografía y apoyo logístico durante las doce (12) sesiones y la presentación final.
- Maquillaje artístico básico: Dos (2) kits de maquillaje artístico para la caracterización de los participantes durante los ensayos y la presentación final, utilizados a lo largo de las doce (12) sesiones.
- Impresión de guiones de teatro foro: Trescientas (300) páginas impresas para la reproducción de los guiones elaborados durante el proceso formativo, destinados al trabajo de los participantes en las doce (12) sesiones y la presentación final.
- Sonido para presentación final: Un (1) servicio de sonido con amplificación y micrófono para la realización de la muestra de teatro foro al finalizar las doce (12) sesiones.
- Hidratación: Ocho (8) paquetes de bolsas de agua de 300 ml (30 unidades por paquete) para suministrar hidratación a los participantes durante las doce (12) sesiones y la presentación final.

Logística

El contratista deberá garantizar el transporte y viáticos para los dos (02) profesionales encargados de desarrollar las jornadas en los municipios objeto del proyecto, contemplando los desplazamientos necesarios para el cumplimiento de la programación establecida.

Productos a entregar

- Plan de trabajo previamente aprobado por la supervisión.
- Desarrollo de siete (7) Clubes de Teatro Preventivo, uno (1) en cada municipio priorizado, con una duración por sesión de dos (2) horas.
- Proceso formativo en técnicas de expresión corporal, improvisación, construcción de personajes, elaboración de guiones y teatro foro.
- Realización de una presentación teatral final por municipio dirigida a la comunidad educativa.
- Entrega de guiones utilizados durante el proceso formativo.
- Presentación de informe de ejecución al supervisor del contrato.
- Listados de asistencia debidamente diligenciados y firmados por los participantes.
- Registros fotográficos que evidencien el desarrollo de las sesiones, actividades formativas y presentación final.

6. ASPECTOS REGULATORIOS

La implementación del componente "Arauca Protege su Niñez" se fundamenta en los siguientes principios constitucionales y normativos relacionados con la protección integral de niños, niñas y adolescentes frente al reclutamiento y la explotación sexual.
Constitución Política de Colombia (1991)

- Artículo 2:

Establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y asegurar la convivencia pacífica. Las acciones de prevención del reclutamiento y la ESCNNA contribuyen al cumplimiento de estos fines mediante la reducción de factores de riesgo asociados al conflicto armado y la violencia sexual.

- Artículo 44:

Reconoce los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, incluida la protección contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual y explotación laboral o económica, y establece la obligación del Estado, la sociedad y la familia de garantizar su protección integral. El componente responde directamente a este mandato.

- Artículo 45:

Establece el derecho de los adolescentes a la protección y a la formación integral.

- Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia

Establece la protección integral de NNA y la corresponsabilidad del Estado, la familia y la sociedad frente a su garantía de derechos, incluyendo de manera expresa la protección frente al reclutamiento y utilización por parte de grupos armados y frente a la explotación sexual.

- Ley 679 de 2001

Por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores de edad, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución.

- Ley 985 de 2005

Adopta medidas contra la trata de personas, modalidad frecuentemente asociada a la explotación sexual comercial de NNA, y regula la creación de mecanismos de prevención y protección de las víctimas.

- CONPES 3673 de 2010

Política de Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes por parte de grupos armados organizados al margen de la ley y de grupos delictivos organizados, marco de política pública directamente aplicable al componente.

- Decreto 1434 de 2018

Crea la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por Grupos Armados al Margen de la Ley y

Grupos Delictivos Organizados, articulando la respuesta institucional territorial con la que este componente se alinea.

- Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Establece disposiciones orientadas a promover comportamientos que favorezcan la convivencia y prevenir situaciones que afecten la seguridad de las comunidades, incluyendo la protección de la niñez.

- Ley 2197 de 2022 – Ley de Seguridad Ciudadana

Fortalece instrumentos para la prevención de factores asociados a la seguridad y convivencia ciudadana. El componente se desarrolla bajo un enfoque preventivo orientado a reducir factores de riesgo de reclutamiento y explotación mediante procesos educativos y comunitarios.

- Decreto 399 de 2011

Establece la organización y funcionamiento de los Fondos de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET).

- Artículo 15: Establece que los recursos del FONSET deben destinarse prioritariamente a programas y proyectos que ejecuten la política integral de seguridad y convivencia ciudadana, incluyendo gastos operativos, logísticos y administrativos necesarios para la formulación, diseño, implementación y evaluación de dichos programas.

En este marco, el componente "Arauca Protege su Niñez: Estrategia Integral para la Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes" se constituye como una acción estratégica de prevención en seguridad y convivencia ciudadana, al intervenir de manera directa los factores de riesgo asociados al conflicto armado y la explotación sexual que afectan de forma documentada al Departamento de Arauca, mediante procesos educativos, familiares, artísticos y comunitarios desarrollados en los siete municipios priorizados.

- Prevención del delito y fortalecimiento de la convivencia ciudadana

La estrategia contribuye a la prevención de factores asociados al reclutamiento y a la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA), mediante el fortalecimiento de los conocimientos de NNA sobre sus derechos y las rutas de atención y denuncia, el acompañamiento familiar protector y la generación de espacios artísticos y culturales que promuevan el uso positivo del tiempo libre como factor de protección frente al reclutamiento y la vinculación a economías ilícitas.

A través de los procesos pedagógicos, artísticos y comunitarios se promueve la participación activa de estudiantes, familias y comunidad educativa, fortaleciendo la cultura del autocuidado, el reconocimiento oportuno de señales de alerta y la construcción de entornos protectores que aporten al mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana en el Departamento de Arauca

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

7.1 ¿Quién vende?

En Colombia existe una amplia variedad de empresas a nivel nacional con la capacidad técnica y económica para participar en el presente proceso de contratación, según consta en la información del Sistema Integrado de Información Societario (SIIS) con corte al 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el literal D del artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015 («Conocimiento de fondo de los posibles oferentes»), y a partir del estudio de mercado y conducta comercial —en el cual se solicitaron cotizaciones a personas naturales y jurídicas legalmente constituidas—, se identificaron a nivel nacional diversos proveedores aptos para prestar el servicio o suministrar los bienes requeridos. Se verificó que estos cumplen plenamente con los requisitos técnicos, plazos de ejecución/entrega y formas de pago exigidos, ofreciendo bienes y servicios cuyas especificaciones son equivalentes para las entidades que los requieren.

En consecuencia, a continuación, se presenta la relación de empresas identificadas en el mercado proveedor, obtenida a partir del Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS), correspondiente a las actividades económicas anteriormente descritas, las cuales constituyen la base para el análisis de la capacidad financiera, organizacional y de la oferta existente en el sector.

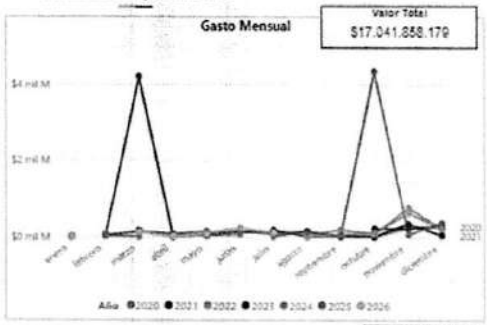
NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
805011877	EXPERIENCIA CORPORATIVA INTERNACIONAL PRACTICA LTDA	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.
805017493	MEDIAMOS FYM SAS	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.
805027577	AEROCCIDENTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.
830026824	INSTITUTO RI SAS	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.
830121745	Escuela de Gastronomía GD SAS	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.
830138958	KUMON INSTITUTO DE EDUCACION DE COLOMBIA LTDA	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.
860048909	ESCUELA DE AVIACION DE LOS ANDES AEROANDES SA	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.
900098858	ECCOSIS INGENIERIA SAS	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.
900512560	XAVIA PLATAFORMAS EDUCATIVAS SAS	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.
900678547	Panamerican Training Center SAS	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.
900742433	CONSULTORES EN EDUCACION MEDICA S.A.S	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.
900835035	ADALID INMARK COLOMBIA SAS	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.

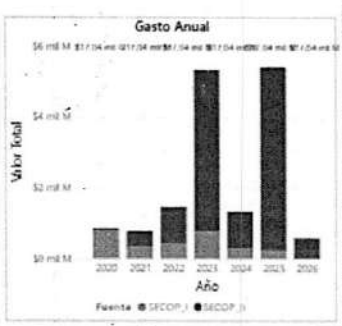
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

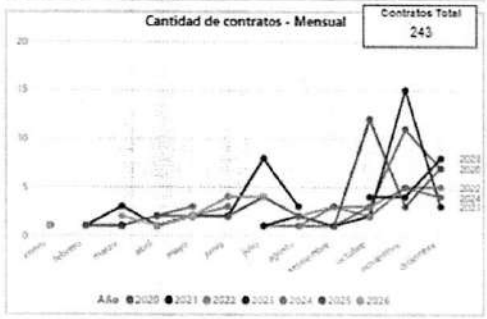
ANÁLISIS DE LA OFERTA

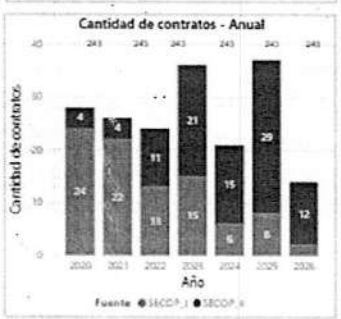
Atrás

Reiniciar









Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$17,04 mil M	114	243



FILTROS:

Seleccione el año:

Seleccione la Fecha

20/02/2020 26/07/2026

Seleccione una categoría:

Filtro de Departamento - Proveedor:

Plataforma:

SECOP_I SECOP_II

Nombre de Proveedor

Documento de Proveedor (Plataforma)

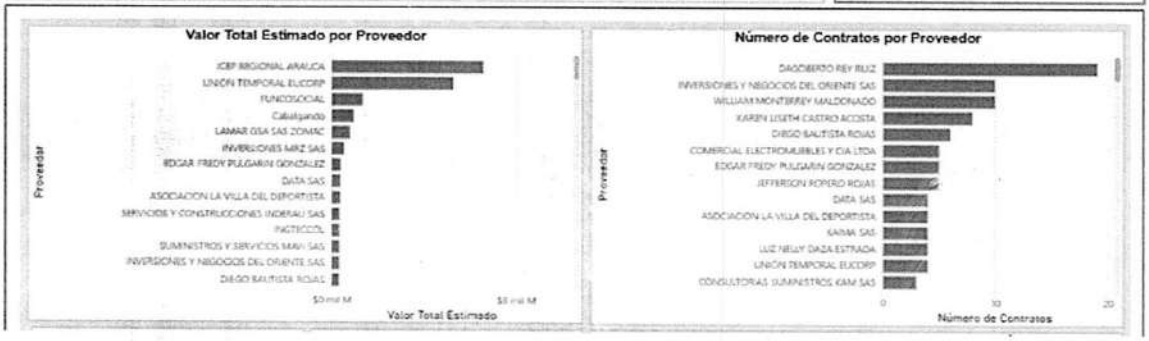
Valor contratado:

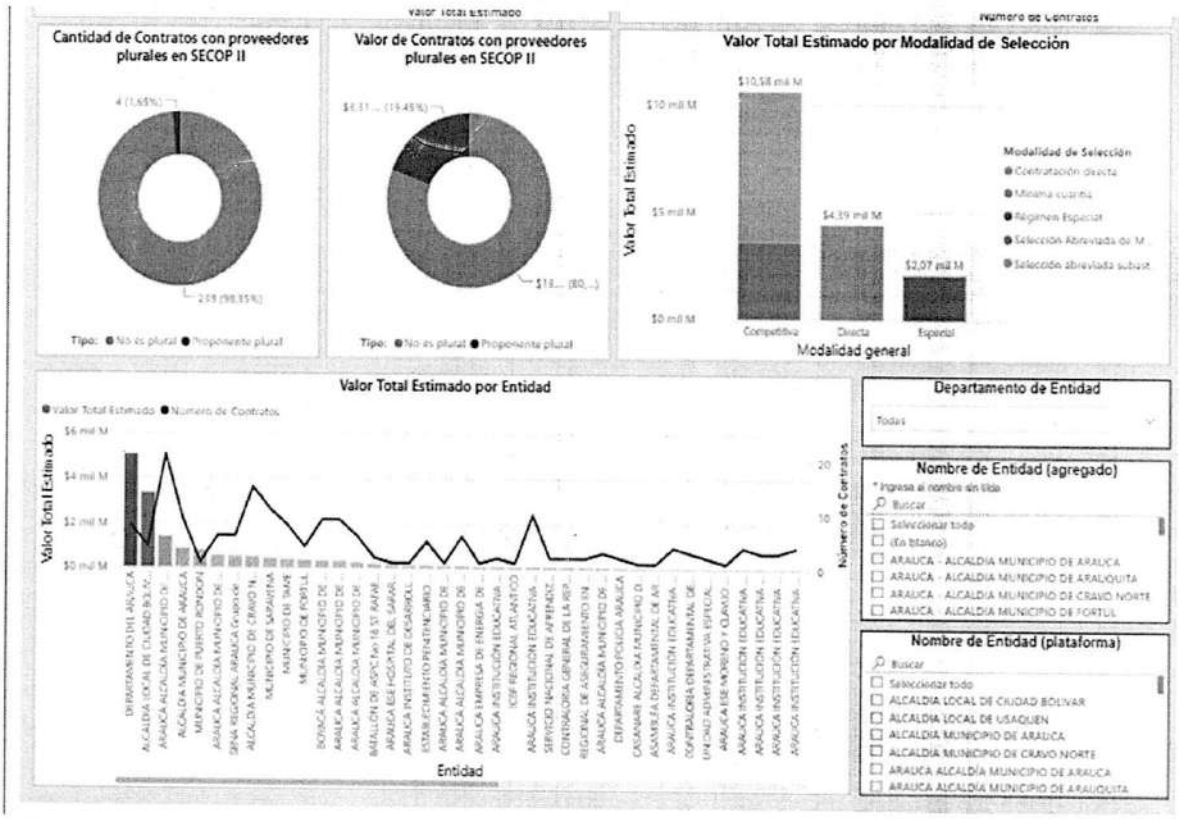
$0 $836.567.739.000

Modalidad de selección

Competitiva Enajenación

Directa Especial





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2018			2019			2020	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	12	$65.156.382	0,60%	15	$154.849.502	0,91%	14	$173.431.694
6013 - Instrumentos musicales, piezas y accesorios							5	$71.768.000
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	5	$42.692.980	0,25%				2	$15.265.000
5216 - Electrónica de consumo	2	$21.624.800	0,13%	6	$340.184.051	2,00%	2	$242.676.750
5214 - Aparatos electrodomésticos	5	$227.804.890	1,34%	3	$163.237.208	0,96%	1	$97.199.124
6014 - Juguetes y juegos	5	$51.805.535	0,30%	1	$843.150	0,00%	1	$24.497.600
5212 - Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	1	$124.331.878	0,73%				2	$198.801.229
5215 - Utensilios de cocina domésticos				1	$104.554.801	0,61%	1	$24.377.000
6011 - Decoraciones y suministros del aula				1	$1.686.150	0,01%		
5213 - Tratamientos de ventanas								
Total	30	$553.416.475	3,25%	27	$765.554.860	4,49%	28	$848.016.397

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

8. ESTUDIO DE LA DEMANDA

8.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La Administración Departamental ha adquirido productos a través de diversos procesos de

contratación bajo la normatividad vigente para tal fin.

Estado del Contrato	Terminado
Objeto del Contrato	FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA PARA MITIGAR LOS COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
Cuantía Definitiva del Contrato	$ 1.991.821.800,00
Nombre o Razón Social del Contratista	CONSORCIO APOYAMOS 2025
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Arauca –Colombia
Fecha de Firma del Contrato	02/10/2025
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	03/10/2025
Plazo de Ejecución del Contrato	TRES (3) MESES
Tipo de Proceso	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
Estado del Contrato	Terminado
Objeto del Contrato	FORTALECIMIENTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN CON ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO DIVERSAS, QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR INCLUSIÓN Y EQUIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Cuantía Definitiva del Contrato	$ 2.716.601.028,00
Nombre o Razón Social del Contratista	CONSORCIO PRODIVERSIDAD 2023
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Arauca –Colombia
Fecha de Firma del Contrato	28/12/2023
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	22/01/2024
Plazo de Ejecución del Contrato	CINCO (5) MESES
Tipo de Proceso	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
Estado del Contrato	Terminado
Objeto del Contrato	FORTALECIMIENTO A LOS SUBSISTEMAS DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LIDERAZGO EN LOS JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Cuantía Definitiva del Contrato	$ 960.980.000,00
Nombre o Razón Social del Contratista	CONSORCIO PROJOVENES 2023
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Arauca – Colombia
Fecha de Firma del Contrato	26/12/2023
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	26/12/2023
Plazo de Ejecución del Contrato	TRES (3) MESES

8.2 ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

En la búsqueda de encontrar entidades estatales que hayan realizado un proceso de contratación de adquisición de diferentes bienes, consultamos la página del SECOP, y se encontraron los siguientes procesos históricos:

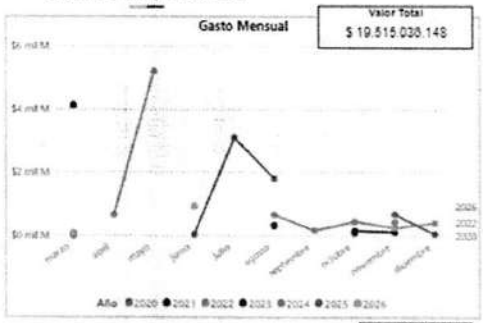
Proceso	Modalidad	Entidad	OBJETO	Valor	Método de evaluación
FDLC-SAMC-006-2026	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA	PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA	$466.386.398	Presentación de oferta
FDLE-LP-889-2024	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	REALIZAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO E IMPLEMENTAR DE ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA SEGURIDAD,CONVIVENCIA Y JUSTICIA EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ	$3.474.529.539	Presentación de oferta
DC-ED-LP-017-2023	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	GOBERNACION DEL CAQUETA	PRESTACION DE SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS PROTECTORES PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA, LA SALUD MENTAL Y LA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	$600.000.000	Presentación de oferta
LP-SGR-0001-2023	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	FORTALECIMIENTO DE ACCIONES NUTRICIONALES, RECREATIVAS, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y PROMOCION DE ESPACIOS DE PAZ Y CONVIVENCIA COMO HERRAMIENTAS DE TRANSFORMACIÓN, INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	$25.908.382.402	Presentación de oferta
AMJI LP 016 DE 2022	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR (Presentación de oferta)	$659.517.150	Presentación de oferta

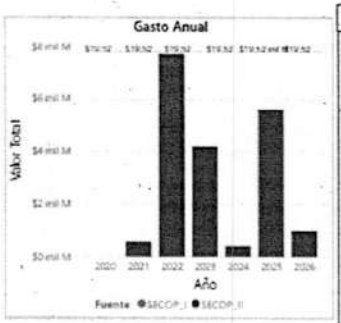
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

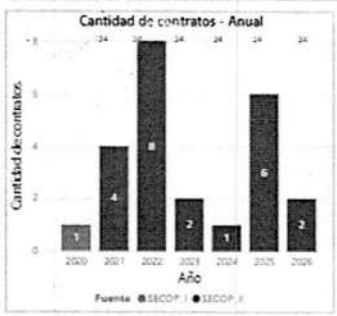
Atrás

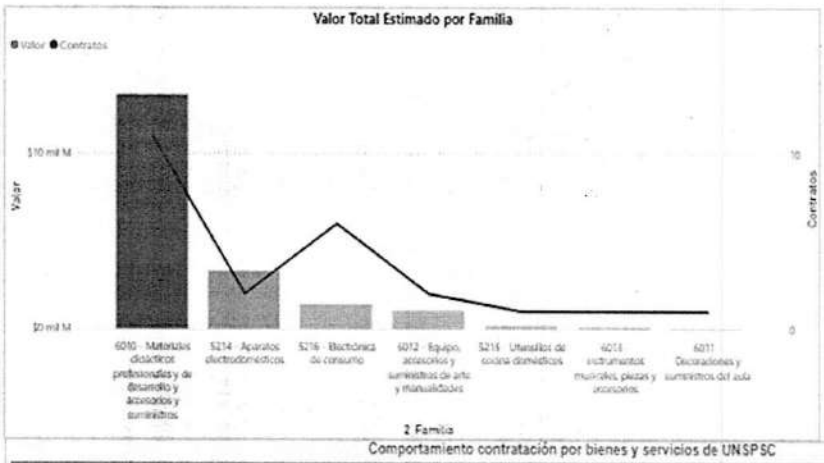
Reiniciar











FILTROS:

Seleccione el año:

Seleccione la Fecha
Fecha_Inicio
01/01/2020
06/08/2026

Departamento de Entidad
Todas

Nombre de Entidad (agregado)
Buscar
ARAUCA - GOBERNACION

Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
ARAUCA GOBERNACION
DEPARTAMENTO DEL ARAUCA

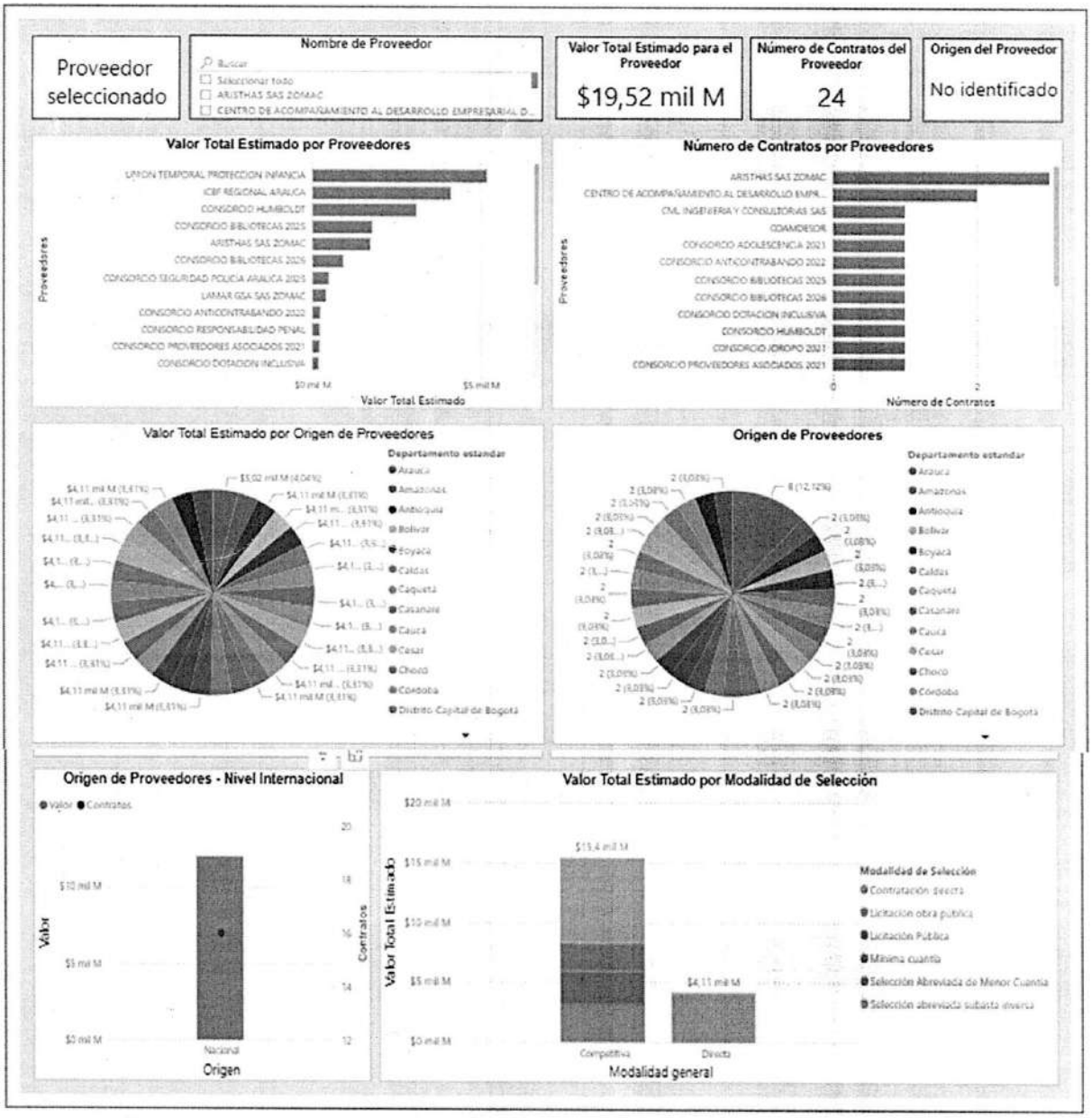
Seleccione una categoria:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
Seleccionar todo
10 - Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios...
11 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal ...
14 - Materiales y Productos de Papel
15 - Materiales Combustibles, Aditivos para Co...
21 - Maquinaria y Accesorios para Agricultura, ...
22 - Maquinaria y Accesorios para Construcción

Valor contratado:
$0
$5.188.276.290

Modalidad de seleccion
Competitiva
Selección
Directa
Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	1	$0	0,00%	2	$199.650.000	1,02%	3	$6.682.611.014
5214 - Aparatos electrodomésticos							1	$220.000.000
5216 - Electrónica de consumo							3	$772.447.980
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades							1	$645.500.000
5215 - Utensilios de cocina domésticos				1	$215.556.957	1,10%		
6013 - Instrumentos musicales, piezas y accesorios				1	$149.999.000	0,77%		
6011 - Decoraciones y suministros del aula								
Total	1	$0	0,00%	4	$565.205.957	2,90%	8	$7.720.558.994



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co
informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

9. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR QUE OFRECE LOS BIENES O SERVICIOS

El manual de estudio del sector establece como elemento importante para identificar los proveedores en el mercado nacional de bienes o servicios y para conocer sobre el comportamiento de cada sector de la economía real, una información expedita que está al alcance de los interesados en la contratación pública, y que sirve como base de datos a quienes están interesados en participar como posibles oferentes y contratistas en los procesos contractuales.

Dicha información se encuentra en el **Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS**, en esta herramienta se puede consultar información financiera comparativa entre empresas agrupadas por sectores económicos o ubicaciones geográficas, con base en la información financiera presentada a la Superintendencia de Sociedades durante los últimos 5 años, adicionalmente permite el análisis dinámico de la información financiera anual histórica de alrededor de 25.000 sociedades, lo que facilita a las entidades estatales establecer los requisitos habilitantes de la Capacidad Financiera y Organizacional, atendiendo las recomendaciones del manual guía de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente.

Tomando estas recomendaciones el Departamento de Arauca ha considerado importante adaptar al presente proceso, estudios que se hayan efectuado sobre el particular, así como adecuar una tabla que enmarca la ubicación de las condiciones financieras dentro del Pliego de Condiciones respetando el estudio de sector. Para ello la administración considera clasificar el presente proceso tomando la información del SIIS, así:

REGION	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD**
TODO	TODO	TODO
MACROSECTOR	**SECTOR**	**ACTIVIDAD**
SERVICIO	EDUCACIÓN	P8559 OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P.

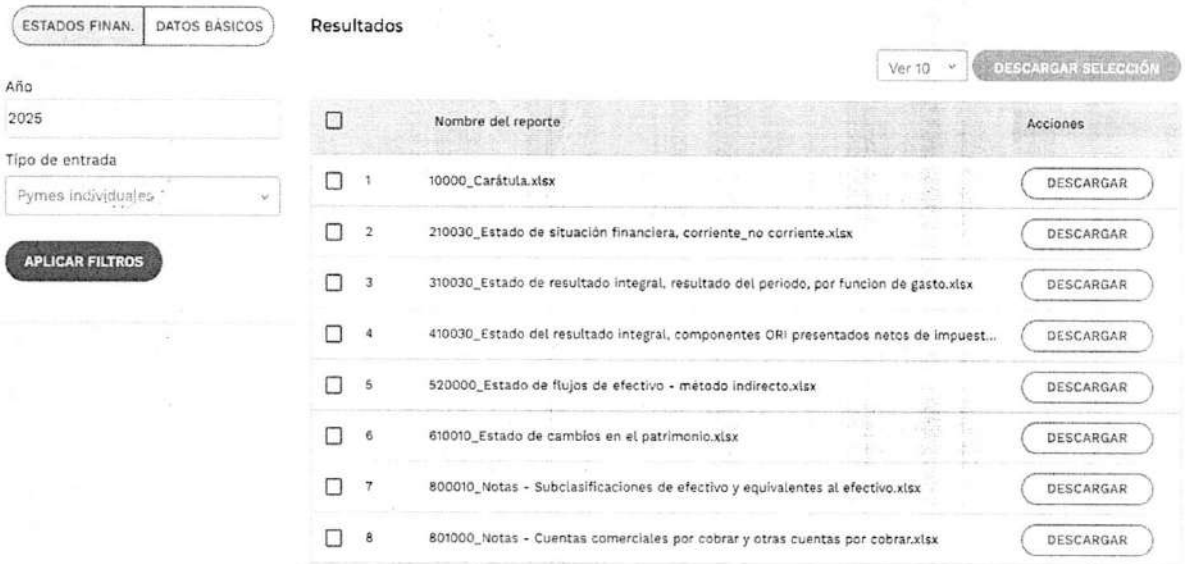
Esta clase incluye:

- La educación que no puede asignarse a un nivel determinado.
- Los servicios de tutoría académica.
- La preparación para el ingreso a la universidad.
- Los centros de enseñanza que ofrecen cursos de recuperación académica.
- Los cursos de repaso para exámenes profesionales.

Una vez definido este elemento determinante para la clasificación del presente proceso resulta conveniente presentar el siguiente estudio, dado a partir de la información financiera consolidada que reporta el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, con corte estatutario 2024-12-31 del sector que comprende los servicios de **OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P.,** el cual servirá de elemento importante para justificar las exigencias financieras que aparecerán en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Con base en las condiciones Financiera señalada anteriormente se determinarán los indicadores de este proceso. El comité de Evaluación verificará la información suministrada en el RUP vigente y en firme y luego de dicha verificación, se calcularán los siguientes indicadores financieros y organizacionales que se detallan a continuación:

Cuadro 1. Resultados Base de la información del SIIS



COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

LIQUIDEZ (RAZÓN CORRIENTE):

La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor; indica la capacidad del proponente para cancelar sus deudas a corto plazo comprometiendo sus activos corrientes, entre más alto sea el índice, menor es el riesgo de que exista incumplimiento del oferente de las deudas a corto plazo.

La Entidad Estatal cuenta con una información financiera de potenciales oferentes que adelantan **OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P.,** las cuales se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia de Sociedades, que permiten realizar un análisis del comportamiento de cada una de ellas, debido a que existen compañías con un alto nivel de liquidez quienes en este caso representan un desempeño atípico con respecto al sector objeto de estudio y los cuales afectaran el promedio del indicador respectivo. La siguiente imagen presenta el cuadro resumen del índice de liquidez de cada uno de ellos, así:

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO:

Este indicador es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren tales acreedores y los dueños de la empresa, así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la "firma - proponente".

El Departamento de Arauca realizó el análisis de los indicadores de nivel de endeudamiento, con la información financiera tomada como muestra dentro del presente estudio, sobre el mercado de del sector que comprende los servicios de **OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P.,** reflejado en compañías pertenecientes al sector y de éste se pudo establecer que los mismos arrojan un porcentaje atípico, elaborado a partir de la información registrada en el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS a corte diciembre de 2024.

La información, permite pensar que un rango de endeudamiento típico de esta clase de proveedores es del 49,05%, para el caso en particular los datos reflejan unos índices atípicos, lo cual resulta de alguna manera justificable dada la actividad a la que se dedican estas empresas. Por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra, recomendado dentro del manual de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

INDICADOR DE RAZÓN COBERTURA DE INTERESES:

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Por lo tanto, la administración Departamental decidirá dentro de los rangos conocidos para este tipo de proceso, el indicador adecuado.

Debido a que hay indicadores que resultan de realizar divisiones entre valores, la Entidad Estatal debe establecer explícitamente en los Documentos del Proceso una regla para determinar cómo evaluará el indicador cuando el denominador es cero, pues en este caso no es posible realizar esta operación matemática. Por ejemplo, en el caso del indicador de cobertura de intereses, puede haber empresas que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no sería posible calcular el indicador. En este caso, la regla puede ser que el proponente que no tiene obligaciones financieras resulta habilitado.

INDICADORES ADICIONALES. La entidad podrá exigir dentro de los procesos que no correspondan a pliego tipo dos indicadores adicionales el de Capital de Trabajo y el de Patrimonio.

La inclusión y exigencia financiera de este indicador responde a lo establecido por el artículo 2.2.1.1.1.6.2 de decreto 1082 de 2015, sobre la Determinación de los Requisitos Habilitantes literal (a) "el riesgo del proceso de contratación"; b) "el valor de contrato objeto del proceso de contratación"; c) "el análisis del sector económico respectivo"; y d) "el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial". Dada la cuantía del presente proceso y la necesidad alta de financiación se considera oportuno y procedente exigir este indicador el cual de manera individual cumple con una exigencia que le impone el mismo proceso y que le genera a la Administración Departamental garantía de cumplimiento, se procede a justificar su inclusión en el proyecto de pliegos.

CAPITAL DE TRABAJO:

Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

El capital de trabajo se considera como aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar, también es el excedente de los activos a corto plazo sobre los pasivos a corto plazo, es una medida de capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades a corto plazo, dada la condición de este proceso, y la cuantía, la administración requiere disponibilidad de recursos a corto plazo del oferente para garantizar su financiación por lo que se justifica la necesidad de incluirlo como indicador adicional en este proceso.

La Administración Departamental ha determinado que la utilidad del capital de trabajo se centra en su capacidad para medir el equilibrio patrimonial del oferente, toda vez, que la existencia de un amplio capital de trabajo positivo acredita la existencia de activos líquidos en mayor cuantía que las deudas con vencimiento a corto plazo. Por tratarse de un flujo de caja generado por la empresa, para tender de manera oportuna las obligaciones que se adquieran, y en el entendido de la cuantía del presente proceso, es adecuado incluir este indicador por la exigencia financiera y la disponibilidad de recursos importantes que garanticen la sostenibilidad en el tiempo. En este sentido, el Departamento de Arauca ha determinado de gran relevancia la exigencia de este indicador como factor habilitante para el presente proceso.

PATRIMONIO:

El patrimonio es el conjunto de bienes propios de una persona o sociedad, susceptibles de estimación económica, la administración requiere que el oferente disponga de patrimonio suficiente que pueda garantizar no solo la ejecución del presente proceso, sino también cualquier eventualidad que afecte el normal desarrollo del proceso en todas sus etapas.

Es el valor residual de los activos del ente económico, después de deducir todos sus pasivos, es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que constituyen los medios económicos y financieros a través de los cuales el oferente puede cumplir sus fines, también definimos el patrimonio como el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que tiene una persona o empresa. Un patrimonio no acorde con el presente proceso dada la cuantía, y la naturaleza del contrato pone en riesgo la financiación del proceso, dada las eventualidades que se surten en la etapa contractual y pos contractual, ahora, teniendo en cuenta los factores señalados anteriormente y en aras de salvaguardar los recursos públicos donde se requiere oferentes con un amplio respaldo financiero para cumplir a cabalidad el objeto del contrato se ha determinado como exigencia habilitante que el patrimonio sea un indicador adicional.

El Capital de Trabajo y Patrimonio para el proceso que presenta propuesta se calcula así:

"manual de contratación departamental, resolución 1863 de 2025"

CUANTÍAS		PATRIMONIO PROCESOS	K TRABAJO
DESDE	HASTA		
-	500.000.000,00	100%	30% -35%
>500,000,000,00	1.500.000.000,00	90% -80%	
>1,500,000,000,00	3.000.000.000,00	70%	20% - 25%
>3,000,000,000,00	5.000.000.000,00	60%	
> 5.000000000	10.000.000.000,00	50%	
10.000.000.000,00	ADELANTE	30% -40%	

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total).

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE):

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

El comportamiento del indicador de Rentabilidad sobre Patrimonio, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS y las distintas compañías que ejercen el servicio de **OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P.,** las cuales pueden participar de los distintos procesos de contratación con Entidades Estatales. Es importante señalar que, si la muestra no tiene un número aceptable de datos, la Entidad Estatal no puede reconocer si un dato corresponde a un valor atípico o a un valor que se comporta como el promedio, por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos.

RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS (ROA):

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

El comportamiento del indicador de rentabilidad del activo como se puede observar, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la Superintendencia de Sociedades, que para el sector de **OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P.,** se registran datos distantes de la mayoría de los datos de la muestra, los cuales pueden distorsionar el estudio de la muestra.

De esta forma, los indicadores habilitantes correspondientes a la capacidad organizacional se determinarán según el comportamiento estadístico, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra, recomendado dentro del manual de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

Colombia Compra Eficiente recomienda a la Entidad Estatal analizar los datos contenidos en la muestra mediante herramientas gráficas y estadísticas. Graficar los datos permite ver su comportamiento general e identificar sus características principales. Después, es importante calcular medidas estadísticas básicas para entender el comportamiento del indicador en el sector económico analizado. La Guía para la Elaboración de Estudios de Sector contiene metodologías sugeridas para realizar estos análisis gráficos y estadísticos. La Entidad Estatal debe definir un índice de endeudamiento máximo, para lo cual debe encontrar un límite que sea acorde con el análisis del sector económico y la naturaleza del Proceso de Contratación incluyendo los Riesgos, la complejidad y valor del contrato. El análisis estadístico del sector permite concluir que un índice de endeudamiento adecuado es de 31.17% teniendo en cuenta que es el límite superior *(aproximado a la decena más cercana)* entre el promedio y la mediana sin tener en cuenta la desviación estándar.

Para analizar el comportamiento financiero reportado por la superintendencia de sociedades de las compañías que ejercen la actividad objeto de estudio, el Departamento de Arauca seleccionó un universo de empresas proveedoras de servicios de **OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P.,** las cuales están caracterizadas por un promedio alto de índices de rentabilidad sobre patrimonio y activos, las cuales adicionalmente presentan una dispersión importante, lo que se evidencia en una alta desviación estándar. Esto es un indicativo de que los promedios pueden no dar información precisa. Por lo anterior, para fijar el límite adecuado de los indicadores de capacidad organizacional se puede disminuir la dispersión (desviación estándar) del promedio registrado en la actual muestra, sin embargo, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULOS 2.2.1.2.4.2.15 - 2.2.1.2.4.2.18 - 2.2.1.2.4.2.7.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015 – CRITERIOS DIFERENCIALES PARA: I). EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y II). CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES III) EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

El presente anexo se realiza de conformidad con lo establecido en el análisis del sector expedido por la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana, dentro del cual se señalan los requisitos habilitantes diferenciales que promuevan y facilitan la participación en los procedimientos de selección competitivos a: i) Emprendimientos y empresas de mujeres, ii) Mipyme, iii)Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, en virtud de lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.15 - 2.2.1.2.4.2.18 -2.2.1.2.4.2.7.3 respectivamente del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con la normatividad en cita se procederá a realizar el análisis de cada uno de los criterios diferenciales regulados por la norma y su pertinencia en el presente proceso de selección así:

Tiempo de experiencia: Teniendo en cuenta que en los factores habilitantes (capacidad técnica) de los procesos de selección de contratista adelantados por el Departamento de Arauca, los mismos fueron estandarizados mediante el manual de contratación (actualizados resolución 1863 de 2025), no se establece como requisito el tiempo de experiencia; no resulta pertinente incluir el presente criterio como condición habilitante diferencial.

Número de contratos para la acreditación de la experiencia: Atendiendo los rangos en cuanto a número de contratos que vienen manejando el departamento de Arauca los cuales fueron estandarizados mediante manual de contratación, y atendiendo la participación de las i) Emprendimientos y empresas de mujeres, ii) Mipyme, iii)Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, en procesos de contratación similares, tenemos que las mismas reportan un alto porcentaje de participación, de allí que flexibilizar el número de contratos no las pondría en una situación más cómoda respecto a las grandes empresas, de allí que dicho criterio no redunde de manera contundente o diferenciador para su especial trato, por lo que no resulta procedente acudir a dicho criterio diferenciador.

Índices de capacidad financiera: En atención a que el decreto 957 de 2019 numeral 2 define el tamaño de la empresa y los criterios para la clasificación de esta y el gobierno para efecto de otorgar beneficios a las; i) Emprendimientos y empresas de mujeres, ii) Mipyme, iii)Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, el presente documento establece condiciones diferenciales en la capacidad financiera de los indicadores de capital de trabajo y patrimonio que deba acreditar las grandes empresas frente a los requerimientos financieros, que presenten las; i) Emprendimientos y empresas de mujeres, ii) Mipyme, iii)Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad,, para lo cual estos últimos se reducirán en un 50%, al capital de trabajo y de patrimonio a la exigida en el anexo donde se establecen los requisitos habilitantes de la capacidad financiera y que deben de cumplir en su totalidad las grandes empresas.

La liquidez (Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente) representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor; indica la capacidad del proponente para cancelar sus deudas a corto plazo comprometiendo sus activos corrientes, entre más alto sea el índice, menor es el riesgo de que exista incumplimiento del oferente de las deudas a corto plazo.

El indicador de Endeudamiento (Endeudamiento = Pasivo Total/Activo Total) es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren tales acreedores y los dueños de la empresa, así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la "firma - proponente".

La Razón de Cobertura de Intereses Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. **(Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)**, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Capital de trabajo es un indicador que representa la liquidez operativa del proponente **(Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente)**, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

El patrimonio neto **(Patrimonio = Total Activo – Total Pasivo)** está compuesto, principalmente, por los fondos propios de la empresa (su capital social, las reservas y los beneficios) e indica el valor total de la empresa en un momento determinado.

Para determinar el tamaño de las empresas el comité evaluador tomará directamente del certificado de existencia y representación legal o del registro de proponente la clasificación de las empresas y procederá a evaluar de conformidad con las normas señaladas, aplicando los beneficios a las i) Emprendimientos y empresas de mujeres, ii) Mipyme, iii) Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.

Teniendo en cuenta que la entidad para la elaboración de las condiciones financieras del presente pliego está utilizando la base de datos de la superintendencia de sociedades (sistema integrado de información societaria mipyme-individuales) que entrega información de manera igualitaria del comportamiento de esta empresa para los indicadores de liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses.

Índices de capacidad organizacional:

La rentabilidad operacional del patrimonio (Rentabilidad operacional del patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio) permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

Rentabilidad del Activo (Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total), el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Que, conforme a lo anteriormente expuesto, dentro del anexo de capacidad financiera se establecen los índices de capacidad financiera (capital de trabajo y patrimonio) emitido por la **Secretaría de Gobierno y Seguridad ciudadana** departamental al cual se deberá aplicar los requisitos habilitantes según lo mencionado en este anexo como criterios diferenciales con el fin de promover y facilitar la participación de las i) Emprendimientos y empresas de mujeres, ii) Mipyme, iii)Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, domiciliadas en Colombia.

Teniendo en cuenta que en los factores habilitantes (capacidad financiera) de los procesos de selección de contratista adelantados por el Departamento de Arauca, los mismos fueron estandarizados mediante el manual de contratación (actualizados resolución 1863 de 2025), se establece como requisito habilitante indicadores financieros y organizacionales; resulta pertinente incluir el presente criterio como condición habilitante diferencial.

Valor de la garantía de seriedad de la oferta
En razón de la naturaleza del objeto del presente proceso de selección, de su cuantía y la importancia de la necesidad que se pretende satisfacer, así como los riesgos que se amparó no resulta pertinente incluir el presente criterio como condición habilitante diferencial.

CONCLUSION

De igual manera el desarrollo del presente estudio deja clara la conveniencia, así como la oportunidad de la ejecución del proceso contractual en las condiciones analizadas particularmente en cada uno de sus numerales. Consiguientemente, por ser viable y además porque se cuenta con un presupuesto asignado para ello, se recomienda llevar a cabo la contratación objeto del presente análisis del sector.

OMAR SANTIAGO DIAZ RIAY
Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana.

KATRINY HIDALGO CASTRO
Profesional universitario SGSC

Elaboró: SHIRLEY PAULIN GARCIA MONTAÑEZ
Cargo: Profesional de apoyo Universitario SGSC